

ARAGON
EXPRES

FEBRERO 1973









Sin PENAS

Sentencia
del Consejo
de Guerra

de MUERTE

ARAGON

expres

DIARIO DE LA TARDE

Depósito legal: Z - 22 - 1970

Director: EDUARDO FUEMBUENA COMIN
Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A.
Marcial, 2. Teléf. 216983 - Télex. 59054

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973

Precio. 6 pesetas - Año III - Núm. 937

Cinco de los procesados condenados a 30 años de prisión

Se absuelve a Juan-Ignacio Vigil-Escalera



ES DE JUSTICIA DECIRLO

En estas horas intensas, presididas por el juicio inexorable de la justicia-camino y guía de toda sociedad desarrollada— creemos que es totalmente justo dedicar un homenaje a los abogados defensores. Ellos conocen en su propia sangre las incomprensiones y los desatinos. Con sinceridad y maestría ejemplares, declaraba ayer Vicente Alcaraz en su turno de defensa: "Cuando se prevé la posibilidad de que sea aplicada la última pena, la capital, los abogados nos convertimos en soldados y consideramos que no aceptar una defensa de este tipo es una auténtica deserción, una traición para la justicia. ¡Cuánta mirada torva hacia nosotros hemos podido ver en este tiempo, cuántas frases demagógicas que, como decimos en Aragón, van directamente a la tetilla. Durante todo este tiempo no sabíamos si quedarnos en casa para no ver nada o si salir a la calle disfrazados para no ver ni escuchar".

Dramático testimonio que indica, en definitiva, el alto espíritu de justicia que poseen los seis letrados defensores. Y junto a ello, otro testimonio de incalculable valor, que procede del mismo ilustre Letrado cuando, también, en su intervención de ayer manifestaría sinceramente: "Pero, qué tranquilidad nos proporciona a estas defensas estar ante este Tribunal. La jurisdicción militar ha confeccionado un sumario en el que se dan absolutamente todas las garantías a los acusados. Nunca un juez instructor ni un secretario han puesto mayor celo en el desempeño de su labor esclarecedora. Nunca un abogado tuvo más garantías que estos seis que estamos ante Vuestras Señorías".

Suponemos, si como se asegura, había en el Consejo letrados - informadores de otros colegios de abogados de España, que la impresión que se llevarán de este Consejo de Guerra de Zaragoza, no podrá ser mas óptima en cuanto a respeto a los más altos postulados de la Justicia y de las garantías procesales.

Consideramos que era deber nuestro proclamarlo así tanto en expresivo reconocimiento del alto sentido de la Justicia de que han hecho gala los seis abogados defensores como en honor del ilustre Colegio de Zaragoza al que pertenecen. A unos y otros, nuestra felicitación que estamos seguros comparte la Ciudad entera.

ARAGON
expres

Diputación de Huesca

CARECEN de FUNDAMENTO

NOTA DE LA COMISION EPISCOPAL DE ACCION CARITATIVA Y SOCIAL

TARRAGONA, 1.— (Servicio especial).— La oficina de prensa del arzobispado de Tarragona, cuyo titular, el arzobispo Pont y Gol es presidente de la Comisión Episcopal de Acción Caritativa y Social, organismo al que pertenece Caritas, ha hecho pública la siguiente nota:

El pasado viernes, día 26 de enero, se reunió en Madrid la Comisión Episcopal de Acción Caritativa y Social y dentro del orden del día atendió detenidamente al estudio y organización de las próximas campañas del Amor Fraternal y Día Nacional de la Caridad, a la marcha de la Ayuda a Managua, al proyecto de Cooperación de la Iglesia a la reconstrucción del Vietnam, al estudio sobre coordinación entre los organismos que atienden al desarrollo del Tercer Mundo, al estudio y aprobación de las Conclusiones de la última Asamblea Nacional de Caridad, etc.

En dicha reunión la Comisión ha tomado especial conciencia de la grave acusación que se hace a Caritas en determinadas publicaciones y se ve en la obligación de ofrecer a la opinión pública las aclaraciones siguientes:

1.ª La información y titulares que estos órganos informativos ofrecen no responden al planteamiento y decisiones de la última asamblea de Caritas Españolas. El único procedimiento válido, de acuerdo con los Estatutos de la misma institución, ofreció el cauce para que cada una de las diócesis españolas opinase y participase en la votación y decisiones de la misma Asamblea.

2.ª La Secretaría General de Caritas no es más que un organismo al servicio del

Consejo General de Caritas Española. Este Consejo se nombra y renueva trienalmente, de acuerdo con los mismos Estatutos, y es el que decide las actuaciones de la Secretaría en su servicio a las Caritas Diocesanas.

3.ª En la Asamblea General del pasado mes de noviembre aprobaron las Caritas Diocesanas una moción en la que se pretendía, no la creación de un fondo especial, sino la disponibilidad de unos medios mínimos posteriormente reintegrables para la atención urgente a toda necesidad de emergencia, cualquiera que fuera el motivo que la produjera: no solamente el paro, sino también las catástrofes, crisis, quiebras, sequías, etc. Esta moción fue aprobada en la Asamblea mayoritariamente en el sentido señalado, y no en el tono que los órganos informativos aludidos incorrectamente aducen.

4.ª Ocupó la atención de la Asamblea General del pasado noviembre, lo que se ha dado en llamar «revisión crítica» de Caritas, cuyo objetivo no es otro que la progresiva adaptación de su acción a las modalidades cambiantes de los tiempos. Se trata, en nuestro caso, de no limitar de manera minimizante la tarea asistencial de Caritas a la mera limosna. En consonancia con los objetivos de Caritas Internacional, explicitados últimamente en el discurso

de Paulo VI a la Asamblea Mundial de dicho organismo en Roma, el pasado mes de mayo, constituye un irrenunciable cometido de la caridad cristiana el trabajo por la justicia y la promoción y desarrollo de las personas y comunidades.

5.ª Las Caritas Diocesanas tienen, junto con su obispo que la preside, capacidad decisoria en la organización de la acción caritativa y social dentro de cada diócesis. La coordinación que a nivel nacional se busca no es otra cosa que un mejor cauce de eficacia y productividad pastoral.

6.ª Las conclusiones de la Asamblea General de Caritas no gozan de validez ni son públicas, según determinan los mismos Estatutos, hasta que la Comisión Episcopal reunida les dé su aprobación. Sólo entonces serán comunicadas a la opinión pública por los caminos más eficaces para su más amplia difusión. El ofrecimiento, por tanto, de estas conclusiones a los órganos informativos y la reproducción de las mismas ha venido a romper el lógico y prudente secreto natural al que la institución tiene derecho para la toma de sus decisiones tras el oportuno estudio y consiguientes votación y aprobación.

Esta Comisión Episcopal insiste en que aquella primera información desvía la veracidad de los hechos y por esta razón ofrece ahora las aclaraciones aludidas. Es consciente, por supuesto, y quiere seguir trabajando no sólo para que el prestigio de Caritas aumente, sino que urge a la misma institución, y a través de la misma a todo el pueblo cristiano, a la búsqueda y realización de los caminos más idóneos para que la caridad de Cristo brille en el remedio y solución de los problemas de los hermanos más necesitados.

Incidentes en la Universidad de Madrid

JUNTO CON LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO, UN HELICOPTERO PATRULLABA LA ZONA

MADRID, 1 (Europa Press).— Por segundo día consecutivo se produjeron ayer varios incidentes en la Universidad Complutense y, en menor escala, en la de Canto Blanco. No obstante, numerosas clases se impartieron con normalidad.

En varios centros se realizaron paros parciales y desalojos voluntarios de facultades, estos últimos sobre el mediodía. En Derecho el desalojo se realizó a instancias de la fuerza pública, que no permitió la celebración de una asamblea. En Ciencias tampoco se autorizó una reunión estudiantil.

Durante la mañana —por la tarde la normalidad fue prácticamente general en todos los centros— se observó una sensible vigilancia de las fuerzas de Orden Público en el «campus». También patrulló por la zona un helicóptero.

No se tienen noticias concretas de detenciones en los incidentes y choques registrados, que tuvieron escaso relieve.

Licinio de la Fuente visitó a los maestros españoles en Suiza

EN TORNO A ELLOS SE CONGREGAN UNOS 4.000 ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS Y 700 ALUMNOS DE BACHILLERATO

BERNA (Suiza), 1.— (De la agencia Efe para «Aragón/exprés») — El ministro español de Trabajo, Licinio de la Fuente, hizo ayer una visita al grupo de maestros españoles que están tratando de mantener en 20 cantones suizos la lengua y la cultura españolas entre los trabajadores emigrantes españoles y sus hijos, sobre todo sus hijos.

La Embajada española en Berna ha conseguido distribuir a estos 50 maestros por 20 cantones suizos y negociar una equivalencia de clases complementarias de Lengua y cultura españolas, cosa no fácil ya que en Suiza la educación es asunto cantonal y

esto supuso una serie de negociaciones con 21 pequeños gobiernos suizos.

También se ha conseguido la convalidación de notas y grados españoles en Suiza. Actualmente después de solo año y medio se ha congregado ya en torno a estos 50 maestros a 3.500 alumnos españoles escolarizados, que siguen el sistema básico español más 700 alumnos de bachillerato. Para este año se espera que el total de los estudiantes escolarizados, sin contar los de bachillerato, lleguen a 4.000.

Con estos maestros hay 46 unidades escolares, 100 clases y 50 monitores de bachillerato radiofónico. Estas clases son

complementarias dentro del sistema educativo suizo aún en el caso de los niños que se quedan definitivamente en Suiza, para mantener en ellos algo permanente de su cultura e idioma paterno. La visita del ministro al hotel Metropol de Berna donde estos 50 maestros que están ahora reunidos en un cursillo de actualización de actuación y perfeccionamiento tuvo, por tanto, una gran importancia humana. Este cursillo, que empezó el 29 de enero y termina el 3 de febrero está dirigido por el agregado cultural adjunto para la Emigración, señor Batanazy y en él han participado además de profesores inspectores españoles y técnicos suizos en materia de escolarización de emigrantes.

Algunos de los mismos profesores españoles que participan en él han dado también conferencias. En general, la cooperación de las autoridades docentes suizas en todo lo referente al mantenimiento de la cultura y el idioma españoles en la frágil mente de los niños ha sido notable y es evidente que para Suiza incluso en el caso de los niños que seguirán en este país toda su vida es muy valioso tener un acervo de ciudadanos bilingües y biculturales.

España, según manifiesta el embajador en Berna, señor Felipe Alcover, que ha estado siempre en la vanguardia de esta labor, está interesada en examinar todas las cuestiones relacionadas con las clases preescolares, cursos de integración en las escuelas suizas, clases de Lengua y cultura españolas, etcétera. La tarea de integración de toda la masa de niños españoles y el mantenimiento de un equilibrio de padres cuya cultura no está tan desarrollada como la de sus hijos ya es grande y siempre va en aumento y todo, cuanto se pueda hacer por estos maestros, como subrayó repetidamente ayer el ministro en su visita, es poco.

CONSEJO DE GUERRA EN MADRID:

● 42 AÑOS DE CARCEL SOLICITA EL FISCAL A UN ACUSADO DE DOS DELITOS DE TERRORISMO

MADRID, 1 «Europa Press». — Un total de 42 años de cárcel solicitó el fiscal jurídico militar en el consejo de guerra celebrado hoy en la Auditoría General de la primera Región Militar, a Julio Millán Hernández (alias «El Pipa»), acusado de dos delitos de terrorismo. El abogado defensor, don Alfonso Sevilla Casas, negó los hechos imputados a su patrocinado y solicitó la libre absolución. La vista de esta causa fue celebrada el 19 de febrero de 1.972, también en Madrid, pero la sentencia fue anulada por el capitán general de la Primera Región Militar, por defecto de forma.

Según el fiscal jurídico militar, el procesado residió en Nimes (Francia), donde se adscribió a las llamadas «Juventudes Libertarias Anarquistas». En una reunión celebrada en Montpellier fue acordada una campaña terrorista en nuestro país y «El Pipa» llevó a cabo la colocación de dos artefactos: uno en el Tribunal de Cuentas, en Madrid, el 2 de diciembre, de 1.962, que produjo diversos daños materiales en una ventana y roturas de cristales en la casa de enfrente y otra con sistema de relojería, la colocó el 4 de marzo de 1.963 en el avión de Aviaco que efectuó el recorrido Madrid-Barcelona-Palma de Mallorca, sin que llegara a hacer explosión.

● LA SENTENCIA CONTRA SABINO ARANA, ELEVADA DE 6 A 23 AÑOS DE PRISION

BILBAO, 1 «Europa Press». — Según información publicada hoy por el diario «El EICorre Español El Pueblo Vasco», el capitán general de la Sexta Región Militar (Burgos) ha disendido de la sentencia que se pronunció en el consejo de guerra seguido el pasado día 5 de diciembre de 1972, en Santander, contra Sabino Arana Bilbao y otros tres procesados.

El Consejo, que se había celebrado en el regimiento «Valencia» de defensa A. B. Q. de la capital santanderina, absolvió a Sabino Arana de los delitos de robo a mano armada, tenencia ilícita de armas y bandillaje y terrorismo de los que se le acusaba, como así lo hizo con otros tres acusados de los mismos cargos, Luis María Bayo Ercoreca, María Jesús Pérez de Anuncitagojenuri y Purificación Landaluce Leonar, que que daron en libertad.

Por otra parte, a Sabino Arana se le condenó, como autor responsable de calificado delito consumado de robo con violencia en las personas, con la concurrencia de circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal, a la pena de seis años de presidio menor y las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio activo y pasivo durante el tiempo de cumplimiento de la condena. Igualmente se le condenó al pago de 740.000 pesetas al Banco Guipuzcoano.

Ahora, el capitán general de la Sexta Región, a quien competía la aprobación o disensión de la sentencia dictada, considera que el procesado Sabino Arana Bilbao debe ser condenado a 23 años, 4 meses y un día de prisión, no solicitando pena alguna para los demás encartados en cuya absolución no disiente.

En el consejo de guerra de Santander el fiscal había pedido para el principal encartado las penas de 30 años de reclusión mayor por el supuesto delito de robo a mano armada en la sucursal del Banco Guipuzcoano de Arechabaleta (Guizpúcoa) y 4 años y 2 meses de prisión menor por tenencia ilícita de armas.

Después del disentimiento del capitán general de la Región, el proceso pasa al Consejo Supremo de Justicia Militar, que será quien dicte la sentencia definitiva.

«ARAGON/exprés» se agota frecuentemente en muchos sectores de la Ciudad.

Suscribase y lo recibirá en su casa cada tarde.

D..... domiciliado en....., calle....., núm., se suscribe por un trimestre prorrogable al diario «ARAGON/exprés».

Precio por trimestre: 360 pesetas.

Envíe este Boletín a Marcial, 2. - Zaragoza.-

Clara Janés, premio de ensayo "Ciudad de Barcelona"

"LA VIDA CALLADA DE FEDERICO MOMPOU" ES UNA BIOGRAFIA POR LA QUE SE PRETENDE LLEGAR A LA PSICCOLOGIA DEL PERSONAJE"

BARCELONA, 1 (Europa Press).- La poetisa y escritora Clara Janés, de 32 años, ha obtenido el premio de ensayo "Ciudad de Barcelona" dotado con cincuenta mil pesetas, por su obra "La vida callada de Federico Mompou" objeto de un trabajo becado por la Fundación March.

"La vida callada de Federico Mompou" es una biografía a través de la que se pretende llegar a la psicología del personaje y reflejar la evolución experimentada a lo largo de su vida. No se trata, empero, de un análisis musical, sino literario", ha declarado la galardonada.

Para llegar a la consecución de este trabajo, Clara Janés ha leído todo lo referente a Federico Mompou y su obra, aunque la única biografía existente finalizada en 1946 y es un trabajo puramente musical. También ha examinado numerosos artículos y estudios especializados, entre los que figuran dos tesis musicales realizadas en Bélgica y Estados Unidos.

"Siempre me había parecido muy interesante la figura de Mompou, a quien conozco desde hace muchos años. He mantenido conversaciones con él a diario durante tres meses, lo que me ha permitido copiar la parte del material más importante. Es un dato trascendental que Mompou sea catalán. Su música es catalana y esta muy arraigada en el folklore catalán, aunque se trate de una música culta. Por otra parte, Mompou es el único discípulo auténtico de Debussy, no porque cultive el impresionismo, sino porque existe una verdadera correspondencia musical entre ambos, como si se tratara de padre e hijo".

La obra consta de 300 páginas y tiene cien más de apéndices, presentándose ilustrada. Su aparición coincide con el 80 aniversario de Mompou. La autora, Clara Janés, está casada con el periodista Miguel Veyrat y es madre de una niña de siete años. Su actividad literaria se ha centrado en los campos de la poesía y de la novela, aunque ha practicado también el periodismo. En preparación tiene dos obras: "Límite humano" y "En busca de Cordelia".

Un pueblo de Santander amenazado por una roca de 6.000 toneladas

SANTANDER, 31 (Cifra).- Una roca de seis mil toneladas de peso, aproximadamente, amenaza al pueblo santanderino de Brez, situado en la zona lebaniega y perteneciente al municipio de Canaleño.

La enorme roca descansa sobre un terreno de pizarra, que en periodo de descomposición, amenaza con el desplazamiento de aquella, y como se encuentra sobre el citado pueblo, de doce vecinos, se va a evacuar dicha localidad para proceder a la voladura de la roca, con el fin de evitar una posible catástrofe.



Ampliación de las aguas marroquíes

INQUIETUD en HUELVA.

TELEGRAMA AL GOBIERNO Y AUDIENCIA SOLICITADA A CARRERO BLANCO

HUELVA, 1 (Europa Press).- La noticia de que Marruecos ha extendido su control de pesca hasta las setenta millas ha sido recibida con estupor y temor por los medios pesqueros onubenses.

El Grupo Sindical Autónomo de Armadores de Pesca de Altura ha declarado que existe una gran preocupación ante las graves consecuencias que puede tener tal medida. La situación ha sido expuesta al comandante militar de Marina y al gerente de la Federación de Armadores.

El mismo grupo ha cursado un telegrama al Gobierno en el que solicita que se tomen medidas urgentes para paliar una situación que puede conllevar a una notoria repercusión en todo el litoral sur español en cuanto a pesca se refiere.

Los patronos están asustados dado que los tripulantes de las lanchas marroquíes han maltratado en algunos casos, de palabra y obra, a varios marineros cuyas embarcaciones fueron conducidas a puerto marroquí. Se pide por ello el apoyo de las autoridades españolas para que todos estos problemas encuentren una solución satisfactoria.

La ampliación de las aguas jurisdiccionales marroquíes afecta a 300 pesqueros de Huelva, Punta Umbría, Ayamonte e Isla Cristina, lo que supone un total de 3.000 hombres de a bordo y más de 5.000 de tierra.

Finalmente se ha solicitado audiencia del vicepresidente del Gobierno para exponerle la situación creada con dicha medida unilateral.

Explosión de Capitán Arenas
PRESTAN DECLARACIÓN TRES TECNICOS

BARCELONA, 1.- (Europa Press).- Requeridos por don Miguel Caturia, abogado que defiende los intereses de la comunidad de propietarios de la finca situada entre las calles de Capitán Arenas y Santa Amelia, prestaron declaración tres técnicos en el Juzgado de Primera Instancia número ocho, según informa "El Correo Catalán".

Dichos técnicos son el ex-delegado del Ministerio de Industria en Barcelona, don Víctor de Buen, quien ocupó el cargo desde 1966 hasta el 7 de abril de 1972; un perito industrial y un ingeniero ambos de la Compañía de Gas.

Los interrogatorios, que tuvieron efecto a puerta cerrada, duraron desde las 11 horas hasta las 13,30.

Sanciones de la Inspección de Trabajo de Pontevedra

ASCIENDEN A MAS DE 40 MILLONES

VIGO, 1 (Cifra).- A más de cuarenta millones de pesetas ascienden las sanciones impuestas por la Inspección de Trabajo a empresas de la provincia de Pontevedra, durante el pasado año.

Se levantaron un total de 2.101 actas de infracción, por las que se impusieron multas por un total de 11.735.174 pesetas; actas de liquidación a la Seguridad Social se levantaron un total de 1.120, por 18.440.674 pesetas, y se realizaron 112 requerimientos de pago a la Seguridad Social, por 10.368.533 pesetas.

La farmacia medieval más antigua de Europa, en trance de perderse por abandono

GERONA, 1 (Europa Press).- La Diputación Provincial de Gerona ha concedido un plazo que expira el día 30 de abril del año en curso al ayuntamiento de Llívia para que instale adecuadamente la farmacia medieval que existe en dicha localidad y que es la más antigua de Europa.

El valor del contenido de dicha farmacia es incalculable, y aunque depende de la Diputación, el Ayuntamiento de Llívia es el responsable de su instalación y conservación. En la actualidad, debido al estado de abandono en que se encuentra, se corre el peligro de que desaparezca.

INFORMA el MINISTRO de TRABAJO

En los tres últimos años:

- EL SALARIO MINIMO CRECIO EN UN 52'9 POR CIENTO, LA RENTA POR HABITANTE UN 40'8 Y EL COSTE DE LA VIDA UN 21'1

MADRID, 24 (Europa Press).- "En los tres últimos años el salario mínimo interprofesional ha crecido en términos monetarios en un 52,9 por ciento, los salarios medios un 43,2 por ciento, la renta por habitante un 40,8 por ciento y el coste de la vida un 21,1 por ciento, lo que demuestra que proporcionalmente han crecido más las rentas salariales —y dentro de ellas, las más bajas— y que los salarios no solo han mantenido sino que han incrementado sensiblemente su poder adquisitivo".

Así se ha expresado el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, en el transcurso de una rueda de prensa celebrada a primera hora de la tarde en la sede de su Ministerio, para presentar un informe sobre la política laboral en los años que lleva al frente de su departamento ministerial.

Dijo el ministro que el Gobierno, en su primer reunión del 1 de noviembre de 1969, hizo una declaración que en materia social afirmaba "el propósito de acentuar su política social a todos los niveles, procurando el perfeccionamiento de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, sostener el nivel de empleo, asegurar un salario justo a los trabajadores y mantener su poder adquisitivo, así como procurar una más equitativa distribución de la renta conforme a las exigencias de la justicia social".

CRECIMIENTO DE SALARIOS

Señaló el ministro que la participación de sueldos y salarios en la renta nacional sigue creciendo y ha pasado de ser el 57,9 por ciento en 1969 a ser el 60 por ciento en 1972. El volumen general de los salarios pasó de 988.815 millones de pesetas a 1.500.000 millones en el mismo periodo. El salario por persona ha observado un incremento de 91.865 pesetas a 131.598, al mismo tiempo que las diferencias salariales se reducen más cada vez. Concretamente en 1972 el salario mínimo interprofesional creció en el 14,7 por ciento sobre el de 1971 y los salarios por persona alcanzarán un 15 por ciento en términos monetarios y un 7 por ciento en términos reales.

Por lo que se refiere a la situación de empleo, se ha mantenido en términos aceptables a lo largo del último trienio sin que haya funcionado en ningún momento la señal de alerta del plan de desarrollo. Al finalizar diciembre pasado estaba el índice de paro en un 1,58 por ciento, uno de los más bajos de los últimos años. Este nivel de empleo ha traído como consecuencia el que haya disminuido la emigración en el pasado año en un 18 por ciento la de Ultramar y en un 8 por ciento la de Europa.

ACCION NORMATIVA

Asimismo en los tres últimos años han sido muchas las disposiciones emitidas con diverso rango, destacando seis importantes leyes, como son la de reforma y perfeccionamiento del régimen general de la Seguridad Social, seguridad social agraria, seguridad social de mar, emigración, familias numerosas e igualdad de derechos de los trabajadores de la comunidad iberoamericana y filipina.

Se han dictado 49 ordenanzas laborales y han sido modificadas otras 41, que han supuesto en el trienio mejoras para más de cinco millones de trabajadores. Concretamente en 1972 fueron aprobados 1675 convenios colectivos con beneficios para casi cuatro millones de productores y se dictaron 125 normas de obligado cumplimiento.

La Seguridad Social comprende en su ámbito de protección a más de 28 millones de personas —eran 23 millones en 1969— lo que supone más del 80 por ciento de la población nacional. Las prestaciones totales se han duplicado en este trienio —242.000 millones de pesetas— y han sido considerablemente mejoradas las pensiones, que lo serán más ampliamente en el próximo verano.

Tras el ejemplo
de la diócesis
de Madrid

¿Cuándo agilizará Zaragoza los trámites de separación y nulidad matrimonial?

- UN EXPEDIENTE SUELE DURAR ENTRE 3 y 5 AÑOS
- UN SOLO TRIBUNAL ES INSUFICIENTE FRENTE AL AUMENTO DE LOS CASOS
- LOS COSTES RESULTAN DEMASIADO ALTOS

Las disposiciones adoptadas recientemente en la diócesis de Madrid ponen sobre el tapete un problema que está adquiriendo paulatinamente unas dimensiones cada vez más graves: las separaciones matrimoniales.

No es sólo un problema español, sino de ámbito universal. En Italia, por poner el caso más destacado, uno de los más importantes caballos de batalla de la política nacional es la ley del divorcio. La anulación del matrimonio que este significa, con la posibilidad para ambos cónyuges de unas nuevas nupcias posteriores, está admitida en bastantes países, pero no en bastantes otros. Entre ellos, España, como se sabe. Tanto la legislación eclesiástica como la civil, por ser el nuestro un estado confesional, proclaman la indisolubilidad de la institución matrimonial. Los esposos se unen, como dice la fórmula, "hasta que la muerte los separe". Sin embargo, las leyes admiten la posibilidad de que puedan dejar de convivir si las circunstancias lo aconsejan: matrimonios que culminan en un fracaso por mil causas, por la condición humana, en definitiva, que lleva implícita la posibilidad de error. Separación que, sin embargo, no quiere decir disolución. Los esposos seguirán siendo tales y no podrán contraer nuevo matrimonio mientras estén ambos en vida. La nulidad sólo es posible en casos muy especiales, básicamente por no haber sido consumada físicamente la unión conyugal o por existir algún impedimento no revelado en el momento de la boda. Son casos que exigen

una rigurosa comprobación y estudio antes de que sean fallados por los tribunales correspondientes.

TRES MEDIDAS

La mayor parte de los españoles se casan por la Iglesia y de ahí el profundo interés de las nuevas disposiciones de la curia diocesana madrileña. El problema estriba en que normalmente los procesos de separación y nulidad matrimonial (hay tres tipos de causas: dispensa de matrimonio roto y no consumado, para la que no es necesaria la intervención de un abogado, separación y nulidad) pueden durar hasta cinco años de trámite, desde su incoación por iniciativa de una de las dos partes hasta su resolución por los altos tribunales eclesiásticos con sede en el Vaticano. Cinco años evidentemente son muchos y más afectando a una cuestión tan importante como es la felicidad de dos personas.

Las medidas recientes de la diócesis de Madrid son en tres frentes: agilización de los expedientes, creación de un mayor número de tribunales y modificación de los aranceles. Las dos primeras van íntimamente ligadas, ya que en parte la lentitud de tramitación de los expedientes se debe a la acumulación de trabajo que pesa sobre los tribunales, cuyo número no ha variado en muchos años, pero sí en cambio que lo ha hecho el de los casos presentados. La otra causa de la lentitud es la forma misma de tramitación de los expedientes, a la que se ha

imprimido una mayor celeridad, reduciendo sustancialmente los plazos para las distintas acciones que el sumario comprende. Algo más difícil se presenta la tercera cuestión, según los comentarios que hemos recogido en medios relacionados con el tema. Ciertamente lo que cuesta hoy la separación o nulidad matrimonial es una cifra desorbitada que tanto puede ser de 200.000 pesetas como de 1.000.000. Es loable el intento de modificarlo, pero la dificultad reside, según nos han informado, en que la mayor parte de esa cantidad no se paga por los servicios administrativos de la curia sino por los profesionales del abogado que lleva el caso.

ZARAGOZA: CADA DIA SE SEPARA UN MATRIMONIO

¿Se va a emprender alguna acción parecida en la diócesis de Zaragoza? Esta es la cuestión que aquí nos plantea el ejemplo madrileño. No es ningún secreto que en nuestra ciudad, la quinta de España por su volumen demográfico y con una composición social caracterizada por el aluvión inmigratorio de los últimos lustros, se incoan cada año un alto número de expedientes de separación y nulidad. No tenemos datos concretos, pero por referencias aproximadas sabemos que una cifra indicativa puede ser perfectamente la de 200, en la que evidentemente se incluyen también los del resto de la diócesis aunque en una proporción mínima por su volumen demográfico, escaso en comparación con la capital.

Pero doscientos expedientes no quiere decir sólo doscientas separaciones. Hay muchas más separaciones matrimoniales en Zaragoza y en toda España, al margen de los procesos legales que se entablan ante los tribunales correspondientes. Se dan sobre todo en las clases menos favorecidas de la sociedad, en las que a diario se consuman separaciones de hecho, aunque no de derecho. La lentitud de tramitación y los elevados aranceles, junto con otros factores de índole sociocultural, son los

motivos básicos de esta marginación de los procesos legales que, naturalmente, no suponen mucho beneficio para los afectados, aunque a un nivel muy inmediato pueda ser la solución más cómoda. Muchas veces se acude también a métodos legales indirectos como las capitulaciones matrimoniales. La emigración, en muchas ocasiones sirve para resolver el problema.

En la diócesis de Zaragoza hay evidentemente mucho más de doscientas separaciones anuales (la iniciación de un expediente suele ser ya a partir de una separación de hecho que se trata de legalizar). Probablemente pueda afirmarse que cada día hay un matrimonio que se separa por causas muy complejas que no corresponde aquí analizar.

¿VA A EMPRENDERSE ALGUNA ACTUACION?

Repetimos la pregunta: ¿va a emprenderse en la diócesis de Zaragoza alguna actuación parecida a la de Madrid, al parecer inspirada en normas del Vaticano, para agilizar la tramitación de separaciones y nulidades matrimoniales? En primer lugar, mayor celeridad de los expedientes y en segundo mayor número de tribunales. En Zaragoza se encarga de todos los expedientes un solo tribunal, que si hace 20 años podría bastar, hoy ya no. No hacen falta quizá diez como en Madrid, pero sí seguramente cuatro o cinco. Uno, desde luego, es totalmente insuficiente, como la demuestra que por la combinación de estos dos factores la tramitación y resolución de un expediente suele durar en Zaragoza entre 3 y 5 años.

La cuestión de los aranceles a satisfacer parece algo más difícil de resolver, pero debe ser afrontada para que en definitiva la consecución de la felicidad personal no quede también mediatizada por el dinero.

J. GUILLAMET



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

SORTEO "FIN DE AÑO"

Celebrado ante el Notario de Zaragoza,
D. CARLOS ALONSO ALONSO

PREMIO DE 100.000 PESETAS EN EFECTIVO

Boleto nº. AO-277.310.- Plazo nº. 378.021
de MONREAL DEL CAMPO (Teruel)

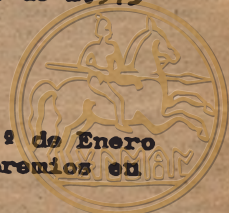
PREMIOS DE 5.000 PESETAS EN EFECTIVO,
PARA ZARAGOZA Y SU PROVINCIA

| Boleto | Cuenta | Num. | Oficina |
|-----------|--------|---------|---------|
| E-988.097 | Plazo | 109.636 | Central |
| B-272.630 | Ord. | 244.197 | Central |
| A-218.156 | Ord. | 153.221 | Central |
| C-999.990 | Ord. | 294.423 | Central |
| D-378.320 | Inf. | 35.581 | Central |

| Boleto | Cuenta | Num. | Oficina |
|-----------|--------|---------|----------------|
| A- 31.792 | Ord. | 729 | Agencia 12 |
| A-155.729 | c/c | 242 | Agencia 31 |
| A-101.101 | Plazo | 355.871 | Agencia 32 |
| A-197.728 | Ord. | 2.994 | Agencia 13 |
| A-134.946 | Plazo | 19.082 | Agencia 24 |
| A-423.252 | Plazo | 338.374 | Agencia 3 |
| A- 9.921 | Ord. | 291 | Agencia 6 |
| A- 43.000 | Ord. | 1.006 | Agencia 14 |
| A-138.781 | c/c | 290 | Agencia 26 |
| A-179.966 | Plazo | 345.304 | Agencia 19 |
| A-123.597 | Ord. | 2.935 | Agencia 16 |
| A-123.437 | Ord. | 3.471 | Agencia 11 |
| A- 17.871 | Ord. | 2.182 | Carriñena |
| A- 16.179 | Ord. | 2.300 | Ateca |
| A- 1.536 | Ord. | 9.267 | Chiprana |
| A- 18.212 | Plazo | 266.376 | Castejón de V. |
| A- 5.274 | Ord. | 11.035 | Bardena de C. |
| A- 18.700 | Ord. | 4.426 | Monzalbarba |
| A- 8.202 | Plazo | 399.057 | Las Cuerlas |
| A-102.219 | Plazo | 286.782 | Calatorao |
| A- 8.769 | Ord. | 1.431 | Santa Isabel |

Zaragoza, 31 de Enero de 1.973

Los ingresos en Libretas y Cuentas desde 1º de Enero a 31 de Marzo, tienen opción a numerosos premios en efectivo por un total de 3.800.000 ptas.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973

En los hospitales, los prisioneros de guerra norteamericanos recibirán un meticuloso tratamiento

Las atractivas enfermeras, fuera de servicio

● HAY QUE EVITARLES CUALQUIER DESEQUILIBRIO EMOCIONAL

WASHINGTON DON OBERDORFER

WASHINGTON, 1 (Crónica de "The Washington Post-Efe" en exclusiva para "ARAGON/exprés").— Si todo sucede como está previsto, el primer grupo numeroso de prisioneros de guerra norteamericanos saldrá de Hanoi en los próximos días para un medio especial y meticulosamente dispuesto en la base de las fuerzas aéreas Clark de Filipinas primera fase en su transición gradual hacia una vida normal.

Trasladados de los aviones de evacuación sanitaria a habitaciones particulares de un hospital militar, sometidos a reconocimiento por médicos especialmente adiestrados, y asistidos por acompañantes militares de su mismo rango y servicio—posiblemente algunos de sus mejores amigos— el prisionero liberado estadounidense pasará sus primeros días bajo bandera norteamericana en su situación que muchos norteamericanos difícilmente podrían considerar de libertad.

El departamento de Defensa y sus consultores médicos han decidido que lo mejor es una reincorporación gradual. Es decir tratarlos como a hombres que se mueren de hambre ante un festín fastuoso. Los prisioneros norteamericanos, de vuelta a casa podrían atravesar de lo que han estado privados durante tanto tiempo, consideran los especialistas.

Todo lo que se podía hacer se ha hecho en estas vastas instalaciones militares para

amortiguar el "impacto cultural" que pudiera aguardarles a los 555 militares y 32 civiles estadounidenses que han de regresar de los campamentos de prisioneros bajo las provisiones del acuerdo de alto el fuego de Vietnam.

En un hospital militar moderno, de cinco pisos, estos hombres permanecerán unas 72 horas antes de ser redistribuidos a otros centros clínicos de California y de Estados Unidos. Se han repartido por sus habitaciones numerosos ejemplares antiguos del "Reader's Digest", y de revistas ilustradas de deportes y de las Fuerzas aéreas norteamericanas.

En cambio se ha dispensado del servicio a las auxiliares femeninas voluntarias de la Cruz Roja, muchas de ellas jóvenes muy atractivas parientes de los 14.000 estadounidenses residentes en el lugar.

La razón oficial es "proteger la vida privada" de los prisioneros retornados, pero puede ser que se trate de evitarles cualquier desequilibrio emocional.

Poco después de su llegada a la base de Filipinas, cada uno de los "regresados"—como se les denomina por delicadeza en la base de las fuerzas aéreas Clark— podrá telefonar un cuarto de hora gratis a sus familiares de Estados Unidos desde las habitaciones privadas del hospital.

Este será momento de alegría para muchas familias y pudiera ser el momento de la verdad para algunos prisioneros que desconozcan las muertes e infortunios ocurridos a sus parientes durante su largo confinamiento.

TORNADO EN BUENOS AIRES:

Decenas de muertos y un centenar de heridos

● LOS VIENTOS SUPERARON LOS 100 KILOMETROS POR HORA

BUENOS AIRES, 1 (Efe).— Ráfagas de viento huracanado que superaron los cien kilómetros por hora y grandes precipitaciones de lluvia arrasaron ayer viviendas, comercios y fábricas en el Gran Buenos Aires—cinturón suburbano que rodea la capital—, derrumbando treinta viviendas de una "villa de emergencia"—agrupación vecinal de chabolas— y provocaron la muerte de veintiuna personas, según las primeras informaciones.

El número de heridos se aproxima al centenar, siendo el estado de muchos de ellos de extrema gravedad.

A las 11,20 hora española, de ayer, surgieron los primeros indicios indicadores de que la tormenta que se cernía sobre la ciudad no era una de tantas—muy frecuentes desde el comienzo del verano argentino, que comienza el veintinueve de diciembre—. Ruidos de planchas metálicas que volaban a impulsos del viento huracanado, chocando entre sí y un ensordecedor estruendo, similar al de la explosión de una bomba de gran potencia, alarmaron a los vecinos de Sarandí, cerca de la capital federal. Minutos después, un muro de ciento treinta metros de largo por siete de alto, con un espesor de treinta centímetros, que servía para sostener el techo de una fábrica de mosaicos y de pared medianera de alrededor de cuarenta viviendas de madera y cartón, se vino abajo en cuestión de segundos, sembrando la muerte y la destrucción.

Bomberos, policías y vecinos acudieron inmediatamente al lugar del siniestro, que esta vez ha castigado despiadadamente a gente humilde. Ya han sido rescatados doce cadáveres, pero se supone que hay otros tantos sepultados bajo los escombros.

De acuerdo con las primeras informaciones facilitadas por los péritos del cuerpo de bomberos y de la policía, por una abertura que se produjo en el techo de la mencionada fábrica de mosaicos, penetró el viento que batía la zona furiosamente. Allí, "embolsado", presionó sobre la gran pared donde se apoyaban las casitas derrumbándolo sobre las mismas. Las viviendas quedaron sepultadas bajo toneladas de cemento, tierra, hierros retorcidos y chapas de metal.

El devastador temporal afectó particularmente a los niños—hasta el momento, según las últimas informaciones recibidas, son cuatro las criaturas muertas—. La furia del viento los sorprendió durmiendo. Por eso, una considerable cantidad de niños de corta edad engrosa la lista de heridos.

La tormenta interrumpió también los servicios de suministro de energía eléctrica en una buena parte de la capital y del Gran Buenos Aires. Un amplio sector de la popular avenida Corrientes, en el centro del casco urbano, se vio privada de electricidad, paralizándose los servicios. Uno de los edificios afectados fue el rascacielos "Safico", donde funcionan varias agencias internacionales de prensa. Asimismo, se asegura que más de quince mil teléfonos de la misma zona se encuentran momentáneamente fuera de servicio. Por su parte, la Empresa Nacional de Teléfonos (ENTEL) informó anoche que ha resultado afectado el cable central Buenos Aires-La Plata, lo que provocó la incomunicación de muchas líneas.

En diversos barrios bonaerenses y localidades del Gran Buenos Aires, la provincia y su capital, La Plata—donde perecieron dos personas en otro hundimiento—, se produjeron inundaciones, vuelcos de automóviles, caída de postes del tendido eléctrico y telefónico y árboles, resultando varias personas heridas.

En Bahía Blanca—a unos setecientos kilómetros de Buenos Aires—, surgió en la plaza de la localidad de Claromeco, una columna de agua de unos cincuenta metros de altura, verdadera tromba marina que, afortunadamente, se internó mar adentro. Si hubiera seguido la dirección de la costa se habría producido un desastre. En la misma localidad, vientos huracanados de casi cien kilómetros por hora arrancaron techos, árboles y postes y provocaron derrumbamientos en casas situadas cerca de la costa.

En Mar del Plata—ciudad balneario situada a cuatrocientos kilómetros de la capital Federal—llovía torrencialmente desde las primeras horas de la mañana. El fenómeno meteorológico fue acompañado de una temperatura casi sofocante. Hasta ahora no ha habido que lamentar desgracias personales, se informó. Las autoridades de la Subprefectura Nacional Marítima han determinado el cierre del puerto.

DIECINUEVE PAISES DISCUTEN EN VIENA SOBRE EL TEMA:

La REDUCCION de FUERZAS MUTUAS y EQUILIBRADAS

En caso de éxito, significaría el desmantelamiento de la maquinaria militar del Pacto de Varsovia y de la OTAN

VIENA

JOHN M. GOSKO

VIENA, 1 (Crónica de "The Washington Post", en exclusiva para "ARAGON/exprés").— Representantes de 19 países se han reunido hoy en Viena para iniciar oficialmente las desde hace tiempo esperadas conversaciones sobre la posibilidad de negociar una reducción de las fuerzas militares ahora situadas frente a frente a uno y otro lado del Telón de Acero en Europa Central.

Estas negociaciones denominadas en lenguaje diplomático como conversaciones para reducciones de fuerzas mutuas y equilibradas O MBFR, —representan el paso potencial más importante hasta ahora hacia la distensión Este-Oeste en Europa.

En caso de éxito podría significar la puesta en marcha del

● ENCARCELADO UN PERIODISTA

WASHINGTON, 1 (Efe).— El periodista norteamericano Leslie Whitten, ayudante del columnista Jack Anderson, fué encarcelado ayer por orden del Gobierno.

Whitten fué acusado de estar en posesión de documentos secretos robados de los archivos gubernamentales por un grupo de militantes indios el pasado año.

Anderson, al enterarse de la

detención de su colaborador, dijo que se trataba de una "violación" de la constitución norteamericana, que garantiza a los informadores el ejercicio de su derecho de mantener informado al público.

Anderson dijo que su colega no había robado ningún documento y que solo se había limitado a revelarlos a los lectores.

desmantelamiento de la maquinaria militar del Pacto de Varsovia y de la OTAN hasta ahora enfrentadas desde el comienzo de la guerra fría.

Las conversaciones para las reducciones de fuerzas mutuas y equilibradas son especialmente importantes para Estados Unidos que ha sido el promotor principal del largo forcejeo para entablar las negociaciones.

La Administración Nixon está convencida de que las conversaciones para el MBFR son la mejor solución al problema de mantener un equilibrio militar seguro en Europa, al tiempo que pretende dar satisfacción a las presiones del Congreso para el retorno de contingentes importantes de tropas estadounidenses, ahora estacionadas en el Continente europeo.

Por esta razón, Washington está muy ansioso en que las conversaciones que ahora comienzan, de naturaleza eminentemente "exploratoria" lleven a las negociaciones plenas para la conclusión de un acuerdo de reducción de tropas en algún momento de este otoño. Tal como el jefe de la delegación norteamericana, Jonathan Dean, ha admitido: "Hace tiempo que venimos presionando para tal logro. Haremos todo lo que podamos para darle un resultado constructivo". Pero también ha recordado: "Solo estamos en el principio" y como bien se ha puesto de relieve en el acto de apertura de media hora en el Palacio Imperial de Viena, el Hofburg, se habrán de resolver una larga lista de problemas de procedimiento y técnicos antes de que los países participantes puedan siquiera llegar al punto de iniciar los sondeos sobre la posibilidad de celebrar verdaderas negociaciones para reducciones de fuerzas mutuas y equilibradas.

Los delegados occidentales han declarado posteriormente que como muy pronto no se celebrará ninguna otra sesión formal antes del lunes. Entretanto, añaden, las diversas delegaciones tratarán de sondear opiniones de forma no oficial.

En parte esto se debe a que hasta el pasado fin de semana los dos bloques no habían llegado al acuerdo de reunirse hoy y, por consiguiente, no se ha hecho nada hasta ahora respecto a mecanismos de organización tales como la definición de normas y el formato que habrán de adoptar las conversaciones o la elección de un presidente. Cuestiones estas que la parte occidental espera podrán ser dilucidadas para el lunes.

Pero, además, las conversaciones también han de afrontar otra cuestión que pudiera dar mucha guerra antes de que las negociaciones puedan pasar a tratar de otros asuntos.

La cuestión es la elección de entre los gobiernos representados en Viena que habrán de participar en las verdaderas conversaciones y bajo qué condiciones.

Consejo de Guerra por el

A la espera
de la sentencia

La ULTIMA SESION ha DURADO 3 MINUTOS

● LOS PROCESADOS HAN MANIFESTADO QUE NO TENIAN NADA QUE ALEGAR

ZARAGOZA, 1 ("ARAGON/exprés").— A las doce y tres minutos del mediodía ha concluido la vista del Consejo de Guerra que se inició el pasado martes para juzgar a los seis acusados por el asalto a las oficinas del cónsul francés en Zaragoza el pasado 2 de noviembre. Ayer, sobre las ocho menos cuarto de la tarde, el presidente del Consejo, coronel don Oscar Almeida de Sierra, suspendió la vista hasta las doce del mediodía de hoy. La última sesión pública de este consejo, que ha comenzado con toda puntualidad, ha durado exactamente tres minutos.

Concluidas en la sesión de ayer las exposiciones de las seis defensas así como las intervenciones últimas del fiscal y de un miembro de las defensas en representación de sus compañeros, sólo restaba para la terminación de la vista pública que el presidente nombrara uno por uno a los seis acusados para preguntarles si tenían algo que exponer al consejo. Este último trámite fue aplazado hasta hoy. De haberse celebrado también ayer, el Consejo hubiera debido permanecer en la sala de justicia durante toda la noche hasta el momento en que dictara sentencia y la comunicara al Capitán General de la Región.

NADA QUE ALEGAR

La sesión de esta mañana ha sido textualmente así:

—Procesado Alvaro Noguera Calvet, ¿desea exponer algo a este Consejo?

Antes de que el procesado contestara al presidente, éste ha ordenado que le fueran soltadas las esposas que unían una de sus muñecas a la de otro procesado, Claudio Solsona. Otro tanto se ha ido haciendo con el resto de los acusados.

—No, señor.

—Procesado Claudio Solsona, ¿desea exponer algo a este Consejo?

—No, no tengo nada que alegar.

—Procesado Juan Ignacio María Vigil Escalera, ¿desea exponer algo al Consejo?

—No deseo exponer nada.

—Procesado José Antonio Mellado, ¿desea exponer algo al Consejo?

—No, no señor.

—Procesado Javier Luis Sagarra de Moor, ¿desea exponer algo al Consejo?

—Nada, Señoría.

—Procesado Fernando Burillo, ¿desea exponer algo al Consejo?

—No, señor.

—Pueden ponerles las esposas.

En ese momento, puesto en pie, el coronel Almeida de Sierra ha anunciado:

—Se declara concluida la vista y el Consejo se constituye en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia. Despejen la sala.

ANGUSTIA

En breves momentos, la sala ha quedado despejada, y ha quedado en ella exclusivamente el presidente del consejo, el vocal ponente y los cinco capitanes que integran el tribunal. Minutos después, los procesados han sido trasladados bajo fuerte vigilancia hasta otra dependencia contigua. Allí, durante un rato, han podido

EL BUEN ORDEN DEL CONSEJO DE GUERRA

LEGADO el final del Consejo de Guerra que durante tres días ha mantenido tensa la atención de la Ciudad y aun de España entera, consideramos de justicia proclamar el buen orden y la más estricta corrección con que se han desarrollado las sesiones, no solo en el interior de la Sala de Justicia, sino también en las instalaciones anexas del C.I.R., con unos perfectos servicios y una irreprochable organización, en muchos aspectos, incluso al servicio del público que asistía a las sesiones.

En cuanto a los servicios de Prensa, los periodistas locales, nacionales y extranjeros, hemos recibido en todo momento cuantas facilidades nos fueron precisas para las tareas informativas, sin que se haya producido el más ligero bache informativo.

Nos complace dejar constancia de todo esto, porque con ello se rinde el merecido mérito a la perfecta organización militar en torno al Consejo de Guerra.

saludar y hablar con sus familiares directos, siempre bajo vigilancia. De todas formas, es la primera vez que sus familiares han podido hablar con ellos sin rejas de por medio. Más tarde, los seis procesados, con la misma escolta que les ha acompañado hasta el CIR a las diez de la mañana, han vuelto hasta la prisión provincial de Torrero para aguardar la sentencia que en estos momentos está elaborando el Consejo de Guerra.

Con seguridad, esta misma tarde los procesados conocerán la suerte que les espera tras el juicio. El procedimiento fija que si no existen penas de muerte, se vuelva a convocar el consejo, con la presencia del fiscal, el juez instructor, los abogados defensores y los acusados, para comunicar la sentencia. En caso de que el Consejo dicte alguna sentencia de muerte, serán los propios abogados, en presencia del juez instructor, quienes les comunicarán la fatal noticia en el interior de la cárcel.

Son momentos estos, de auténtica angustia.

AYER EN EL
C. I. R.

ACOTACIONES

- Cuando el Presidente, de viva voz, dijo "Se reanuda la sesión", la sala estaba atestada de público. Y en las inmediaciones del local, muchos, con gesto de resignación, esperaban el primer receso para enterarse del transcurso de la vista.

La variada representación de la ciudad en el salón daba la medida de la intensidad con que Zaragoza vive el punto final de la tragedia que la sacudió una mañana de diciembre.

- Delante de las filas reservadas a la prensa, seis cabezas estaban, leve pero significativamente, inclinadas. Eran los seis procesados. Dos de ellos vestían "trenkas", otros dos chaqueta y uno se cubría con una pelliça. Esposados por pares, apenas si cambiaban de posición.

- En la mesa de los defensores las tradicionales jarras de agua, códigos, manuales, algún periódico y algún rostro de cansancio. Uno de los letrados toma por dos veces unos polvos mezclados con agua. Salta a la vista que llevan varios días de trabajo a un ritmo muy fuerte.

- El primero de los abogados en informar en la sesión de la tarde, Francisco Polo Blasco, había sido alumno de otro de los defensores que estaba sentado a su izquierda: Ramón Sáinz de Varanda. Quien, luego, en su alocución manifestaría su satisfacción por tener al lado suyo a uno de sus antiguos alumnos.

Por cierto que también Burillo —el defendido por Polo— había sido alumno de su defensor, en la Facultad de Derecho.

- "Eran tan amigos que no necesitaban que nadie mandase", dice Polo Blasco en su escrito de defensa, refiriéndose a los acusados.

- Polo, en filigrana de jurista, terminó pidiendo la absolución de su patrocinado —"porque no ha existido ninguna inducción por su parte"— pero indicando que su defendido no va a quedar libre de pena, pues tiene otros procesos pendientes.

- Los seis del banquillo aprovechan los minutos del primer descanso para fumar un pitillo y charlar, en pie, con sus abogados, con la expresión preocupada, aunque a veces ensayan una tímida sonrisa.

- Ya ha transcurrido el tiempo del receso y el Consejo ya está también reunido. En la mesa de los defensores faltan, sin embargo, dos letrados. Alguien los va a buscar. Al volver, uno de los abogados se disculpa ante

Asalto al Consulado francés

INFORME de los DEFENSORES, señores POLO y SAINZ de VARANDA

ZARAGOZA, 1.—(“ARAGON/exprés”).— La sesión de la tarde del Consejo de guerra comenzó a las cuatro y cuarto. Aunque no es costumbre nuestra hacernos eco de informaciones del día anterior, creemos de justicia alterar esa norma por la importancia y trascendencia de las dos defensas llevadas a cabo ayer por la tarde.

Comenzó la sesión con la defensa de Fernando Burillo García, a cargo del letrado don Francisco Polo Blasco. Después de referirse el letrado al ambiente universitario donde en concreto en la Facultad de Derecho, donde su defendido cursaba estudios, se estudian las maneras de hacer valer el derecho y la ley escrita, no es extraño que aquella efervescencia e intranquilidad hallase entre Burillo y sus compañeros una ilusión de solución. Esta ilusión juvenil se llevó a la materialización con una profunda ingenuidad que les llevó a creer en espejismos románticos como puede ser el Robín de los bosques, robar al rico para dar al pobre. La defensa del letrado señor Polo se basó fundamentalmente en revocar la tesis del fiscal que califica la culpabilidad de Burillo como autor por inducción. Nunca en el sumario se dice que Burillo ni el Comité Coordinador planeasen asalto e incendio al Consulado. El Comité Coordinador no tenía poder de decisión, ni de preparación, ni de ejecución.

RES DE UN OYENTE

la presidencia que, amablemente, le da a entender con un gesto que el retraso no tiene importancia alguna.

Y Ramón Sáinz de Varanda empieza con su informe. El abogado une a su sólida formación jurídica una fluida dialéctica. Achaca al fiscal el cargar demasiado las tintas en algunos párrafos de su escrito.

Se dibujan algunas sonrisas en la sala cuando Sáinz de Varanda, ejemplificando su anterior opinión, señala que el fiscal cambió, en su escrito de acusación, el apodo de uno de los mencionados —Pancho— por el de Pancho Villa.

“Al señor Tur nadie le ha llorado, después de su familia, tanto como ellos”, dice Sáinz de Varanda aludiendo a los acusados.

En un momento determinado, el fiscal interrumpe el informe del letrado, quejoso de cierta alusión del Sr. Sáinz de Varanda hacia su ministerio. El defensor se disculpa, diciendo: “me ha pasado como a mi defendido: no quería decir lo que he llegado a decir...”

Al final de su intervención, Sáinz de Varanda se pregunta si no habría alguna ausencia en el banquillo. Antes había hecho alusión a causas extrínsecas a los acusados que les podían haber influido a llevar a cabo sus acciones.

El Presidente del Consejo inquiere del Ministerio fiscal si desea ampliar o aclarar algo en relación con su escrito anterior. El Sr. Montul contesta afirmativamente y solicita de la presidencia un descanso de quince minutos.

Más pitillos, más conversaciones rápidas sobre el proceso entre el público y ya son muy pocos los que salen a estirar las piernas fuera de la sala, dado el frío que se ha echado encima con el anochecer.

Vuelve a reanudarse la sesión. Y el ministerio fiscal, muy sonriente, y con voz fuerte —“porque me han avisado que no oyen en las últimas filas”— se ratifica en todo lo que ya había sentado en su escrito de acusación. Aclara algún concepto, pone objeciones a otros de las defensas, así como a la afirmación de Sáinz de Varanda de que había dicho “Pancho Villa”. Explica que el nombre era Pancho Padilla y que quizá se le entendió mal o él se equivocó al pronunciarlo.

La sesión termina. Y, entre las mismas precauciones de seguridad de la entrada, el público asistente va saliendo. Allí se quedan todavía los acusados...

SAULO

Después de establecer claramente las diferencias entre inductor y coordinador, señaló que la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo persiste en recoger como notas distintivas de la inducción que sea directa, que sea la única motivación del hecho punible, y que la voluntad de inductor se imponga a la del inducido con ascendencia directa, única y exclusiva, de manera que determine el hecho. No hubo dominio de voluntades y determinación de la inducción para la comisión de los hechos en Fernando Burillo. Nunca ha tenido que ver con los hechos materiales que nos traen aquí y nunca ha habido inducción directa, terminó el letrado señor Polo Blasco, a la vez que solicitaba la absolución de su defendido.

DEFENSA DE CLAUDIO SOLSONA

A continuación intervino el letrado don Ramón Sáinz de Varanda, defensor del procesado Claudio Solsona Aznar. Comenzó su defensa sobre dos bases: el “Colectivo Hoz y Martillo” y Solsona. En las apreciaciones del Ministerio Fiscal —indicó— se le acusa a mi defendido de hechos en los que no ha participado, ya que no queda probada en ningún momento en los autos. En el comportamiento de estos muchachos se ve el marchamo de la generosidad por la empresa utópica, su arrepentimiento, la ingenuidad en la publicación de sus actos, y, sobre todo, porque cuando los hechos han sido superiores a sus intenciones, no han huido. Solamente lo hizo uno, por disciplina del grupo. Todo ello pone de relieve la inmadurez del grupo, al que más bien habría de calificar de banda juvenil. El Colectivo Hoz y Martillo carecía de la rígida organización marxista. Más bien, se ve en él un atavismo anárquico, tan difundido en el estamento universitario y tiene una organización de abajo arriba, sin que exista la jerarquía. Inmadurez e ingenuidad vemos en el grupo. Una muestra es la poca atención que les mostró la ETA, pese a que pensaban pagar sus armas al contado. El grupo actuaba individualmente.

Seguidamente, el señor Sáinz de Varanda desarrolló la actividad individual de Solsona. No puede ser acusado de inducción porque se limitó a enterarse de algo que se pensaba hacer, tirar las octavillas, sin participar lo más mínimo en la redacción del texto. De acuerdo con el artículo 17 del Código Penal, argumentó que su defendido no fué encubridor y seguidamente destacó que los resultados finales de los acontecimientos, no solamente fueron más allá de lo deseado por los autores, sino que incluso fueron contrarios a sus deseos. Dejó sentado que Solsona no participó en el resultado final, sino que sólo supo parte de lo que iba a ocurrir y no auxilió en ningún caso al resultado. Terminó el señor Sáinz de Varanda su destacada defensa ratificándose en su solicitud provisional de absolución para su defendido y diciendo que los hombres fuertes de una institución fuerte no deben de tener inconveniente en poner, al lado de la justicia, la benevolencia en el juicio.

Las DEFENSAS

HABLARAN CUANDO SALGA la SENTENCIA

Muy agradecidos al Tribunal por todas las facilidades que les ha dado

ZARAGOZA, 1 (ARAGON/exprés).— Una vez concluida la vista, los abogados defensores, parte del público asistente y los representantes de medios informativos nacionales, locales y extranjeros, han pasado a uno de los bares del CIR, concretamente al denominado “Hogar del Soldado”.

Las defensas han dialogado, de manera informal, con los periodistas. Sobre ellos parece pesar la carga de incomprendiones y prejuicios de algunos sectores, desde que se encargaron de la defensa de los acusados en relación con el asalto al consulado francés. Uno de los letrados, haciéndose eco de todos, nos ha dicho: “En nuestra casa cada uno seremos de una manera, pero todos somos

abogados”. También han patentizado una vez más su agradecimiento al Tribunal por todas las facilidades que les ha dado para el desarrollo de su defensa.

Respecto a la posibilidad de mantener una conferencia de prensa han indicado que, de momento y hasta que no se produzca la sentencia, “no juzgan ortodoxo organizarla”. Y que, una vez cumplido este momento procesal, se prestarán a ello muy gustosos, siempre que a ella asista la totalidad de los letrados.

Todos los abogados defensores daban muestras de tranquilidad y de confianza en el resultado satisfactorio de su actuación. Aunque, claro está, esto no se podrá saber, por lo menos, hasta bien entrada la tarde.

MAS INFORMACION EN PAG. 9

Diputación de Huesca
ARAGON/exprés PAG. 7



Con la festividad de San Juan Bosco

UNA FIESTA CON TRABAJO

Los componentes zaragozanos del Sindicato del Espectáculo, conmemoraron ayer el día "mayor" de su festividad, honrando a su patrono San Juan Bosco con diversos actos, todos los que se vieron notablemente concurridos.

Uno diría que ayer fue la fiesta de los que nos proporcionan la fiesta y la diversión de muchos días. Los que tienen que trabajar para que nosotros, de un modo u otro, podamos divertirnos. Ayer fue la fiesta de los empresarios de teatros, cines y salas de diversión. Ayer fue la fiesta de los acomodadores, esos guías con linterna que nos conducen en la mejor butaca. Y también fue la fiesta de las taquilleras, esas que saben envolvernos la localidad en su mejor delicadeza al servicio del espectador.

Ayer fue la festividad de San Juan Bosco, la fiesta —pero con trabajo— de los que no pueden guardar fiesta para que nosotros podamos ir al cine, al teatro o a la sala de espectáculos. Creo que, acordarnos de ellos, en su día no es otra cosa que corresponder a lo que por nosotros hacen con su trabajo de cada jornada.

Del programa de actos elaborado por el Sindicato del Espectáculo, ya dimos ayer cumplida cuenta. Ahora solo hay que insistir en que estuvieron todos muy concurridos y que el "apoteosis" de la fiesta tuvo lugar con la Comida de Hermandad celebrada en el Restaurante "Elíseos", donde se pudo observar que "también los ojos comen", en el espectacular modo de servir uno de los platos, ornamentada la sala con luces negras, luminosos los manteles, con las chaquetas fluorescentes de los camareros y con la música adecuada.

Y, la fiesta de los que inmediatamente tuvieron que reintegrarse a sus puestos de trabajo, acabo en un animado baile.

JUZGADO DE GUARDIA

YERNO, ESPOSO Y MARTIR

COMO reinas podíamos vivir mi hija y yo. ¡Ese sí que era un hombre! Y no tú, que eres una porquería pinchada en un palo. Pero en un palo de gallinero para que entiendas mejor lo que te digo. ¡Mugre, que eres una mugre!

—Ya. Todo lo que empieza por eme lo tiene usted en la boca. Da la impresión de que, en lugar de para comer, le sirve a usted la boca para todo lo contrario. ¿Me explico bien?

—A buena entendedora las palabras puercas le rebotan. ¿Cuándo habías comido caliente hasta que te casaste?

—Todos los días. Y ahora pregunto yo: ¿Cuándo había llevado usted zapatos hasta que se los compró ese primo del marido de su hija que soy yo? Y sigo preguntando. ¿Cuándo había dormido en cama y comido en plato, hasta que hice la tontería de casarme con su hija? ¿Eh? ¿Cuándo? Vamos a ver. Pero ya estoy harto. Esa es la puerta para salir. Andando. No se lo piense. Vamos. Quiero tomarme unas vacaciones de suegra. Váyase unos días a casa de sus otros hijos. ¡Déjeme descansar! ¡Quiero respirar! ¡Quiero vivir tranquilo durante unos días!

—Já, já, que, traducido al castellano quiere decir que nanay, que vas de huevo, chico. Yo no abandono a mi hija con un individuo como tú. Antes la quiero muerta de verdad que viva y sola dentro de un panteón. Así es que ya puedes cerrar la puerta si no quieres que entre el aire y te costipe. Ya sabes que a mí las corrientes de aire me resbalan. Así es que, o cierra el pórtico o dile que sí a la pulmonía. Yo dejar a mi hija con un tipo como tú...

—El cura me dijo: esposa te doy y no suegra. Recuérdelo.

—Sí, hijo, ahora en misa se dice cada cosa...

—¿Es que también con los curas se va a meter?

—Con el que dijo eso de que no te daba suegra, si te lo dijo, no tendría inconveniente. ¡Lo que te dijo es que te daba esposa y no sierva! Y tu querías que te diera las dos cosas. La esposa para lo que sabes y la sierva, o sea yo, para hacerte los mandaos, barrer, fregar y sacar el perro al árbol. Já, já, que, traducido al castellano, quiere decir, nanay, que vas de huevo, chico. Límpiase. Tú no te ríes de Antonia I, la reina de esta casa, ni por supuesto de la heredera del trono, Antoñita, mi hija y tu mujer.

Antonia, de 37 años de edad, casada,

se marcha todos los días de su casa, de cinco a nueve de la tarde, para no presenciar las continuas y fuertes discusiones que su marido, José, de 45 años, tiene con su suegra, la madre de Antonia, llamada de igual modo, la que se autodenomina, desparpajadamente "Antonia Primera".

Estas ausencias, por estrañas y repetidas, tienen pero que muy "mosca" al marido, quien hace unos días se decidió a pedir explicaciones a su mujer y ésta, antes de dárselas, le contestó de esta manera.

—Si quieres que te dé una respuesta exacta, tendrás que esperarte, majo. Sin consultar con mi mamá yo no hago ni digo nada. Ya podías saberlo, después de tanto tiempo de matrimonio. Es que no te enteras de nada, ¿eh? Estás abombillao, José.

¡Qué quiso oír José! Su Antonia, para darle una respuesta, tenía que consultar con su mamá.

Por lo visto, la madre de Antonia se niega, sistemáticamente, a abandonar el domicilio de su hija, en el que vive hace varios años, por mucho que José le repite que se vaya a casa de alguno de sus otros hijos, que le dé unas vacaciones, que lo deje descansar. Ella dice que no. Que cómo va a dejar, desamparada y sola con un hombre, a su hija.

Pues bien, cuando José escuchó aquéllo de que su esposa no podía responderle sin pasar sus respuestas por la "censura" de mamá, se olvidó del repetido "aguante" del que ha dado prueba durante varios años. Esperó a estar con su suegra, solo y en casa, para tomarla de un brazo y ponerla de piernitas en la calle, con la advertencia de que no quería volver a verla más.

Cuando poco más tarde, la esposa de José, regresaba a casa, después de las nueve de la tarde, se encontró con su madre en el patio. Esta le contó la "faena" de su yerno y, ambas mujeres, sin subir al piso, se presentaron en la Comisaría a denunciar al marido e hijo político.

¿Qué medida tomará el señor Juez ante estos hechos? ¿Hasta qué punto José es dueño de prohibir a su suegra que viva en su domicilio y le amargue la vida a diario? No lo sabemos, pero no quisiéramos vernos dentro de la camisa del pobre José, ese yerno incomprendido, esposo y... ¿mártir?

EXPRES/003



"EL CORDOBES" VUELVE A SUS PLAYAS

MANUEL Benítez ya tiene la parejita, pero no quiere casarse con ciertas Plazas de Toros. Acaba de anunciar su vuelta a los redondeles, pero sólo a los de arena playera, a los turísticos y fáciles. Manolo es un diestro muy hábil, de los que no piensa con las zapatillas. Por eso no toreará en Madrid, ni en Zaragoza, pero sí lo hará en Arenys de Mar o en Arenas de San Pedro, dos plazas de las denominadas fáciles, muy aptas para "torear" al respetable, que siempre sale dócil y bonachón. Bilbao, Pamplona y Valencia, no entran en sus cálculos mercantiles. Quiere armar el taco en las placitas con graderío sueco, sin darse cuenta que sus atractivos personales, a lo mejor, ya se encuentran marchitos con el paso de los años. Por las playas redondas de "El Cordobés" va a girar la expectación taurina del año, esa que, por supuesto, poco tiene que ver con la Fiesta de los Toros. "El Cordobés" se "divorcia" de las Plazas exigentes para seguir siendo el soltero más cotizado del ruedo ibérico.

GOMEZ VILA, ESE DESCONOCIDO

PERO existió Gómez Vila alguna vez? ¿No fué en realidad, producto de la imaginación calenturienta —y nada más— de los comentaristas deportivos durante un largo verano sin noticias? ¿Tal vez existe, de verdad, un futbolista llamado Gómez Vila? ¿Usted lo ha visto? Uno tampoco. Cuando al "mister" zaragocista le preguntaron por él en los vestuarios burgaleses, dicen que puso cara de asombro, como diciéndose: ¿Y ese quién es? Sin embargo ahora parece ser que sí, que ya se lo han presentado y, que como no tiene otro "9" va a ser alineado en la demarcación de ariete en tierras gallegas. Tendría gracia que, Gómez Vila, ese desconocido se empeñase en darse a conocer por sí mismo, marcando el gol de la victoria zaragocista.

LOCURA DE AMOR INGLES

ESTA es la demencial historia de Alice Pilkington de 75 años de edad que ha permanecido 41 años en un manicomio de Londres, sin estar loca y sin volverse loca. Allí llegó un día porque no tenía otro sitio donde ir ni un amor al que asirse. Allí la llevó el tedio y el desamor y de allí acaba de sacarla el amor, puesto que ha abandonado el hospital psiquiátrico para casarse. Bien podríamos decir que la mano —ya anciana mano— de la señora Pilkington fue pedida por televisión ya que ella participó en un programa sobre el tema de señoras que han pasado sus días en clínicas mentales. Así la conoció un telespectador prendándose de ella y de sus prendas y virtudes personales, ofreciéndose a casarse con ella, cosa que la anciana señora aceptó gustosamente. ¿Será esta una nueva faceta de la locura de amor inglés, esa que, por lo visto también va del rosa a lo marchito?

B.

PARTE DE NIEVE DE PANTICOSA

Cielo: Despejado
Tiempo: Bueno
Temperatura: Máxima más 5; Mínima menos 2.
Accesos: Abiertos.

PISTAS:

Fobas de Panticosa: Estado de la nieve: Polvo; Espesor: 1,20 m; Arrastres: funcionan.
Fobas del Pueyo: Estado de la nieve: polvo; espesor: 1,30 m. Arrastres: funcionan.
Petrosos: Estado de la nieve: polvo; Espesor: 1,10 m. Arrastres: funcionan.
Selva verde: Estado de la nieve: polvo; Espesor: 1,00 m. Arrastres: funcionan.
Mazarranuala: Estado de la nieve: polvo; Espesor: 1,10 m. Arrastres: funcionan.

Diputación de Huesca

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973

IMAGENES de un DIA FELIZ



En una columna de esta misma página de "Zaragoza viva" encontrará la información de los actos que el Sindicato Provincial del Espectáculo celebró ayer, en honor de su Patrono San Juan Bosco. Aquí pueden ver ustedes dos imágenes del animado aspecto que presentaba el Restaurante "Elíseos" durante la celebración de la Comida de Hermandad que allí se celebró.

(Foto: G. Luna)

Fallo del Consejo de guerra

Sin penas de muerte

IMPENETRABLES DELIBERACIONES DEL CONSEJO

ZARAGOZA, 1. 6 tarde ("ARAGON/exprés").— Desde la una de la tarde los miembros del Consejo se han reunido, en la misma Sala de Justicia del C.I.R. para deliberar. El más impenetrable secreto rodea sus deliberaciones y a las seis de la tarde continúan los componentes sus deliberaciones. Fuera, en el club de Oficiales del C.I.R. los abogados que en principio habían sido citados para las cinco de la tarde, aguardan con la impaciencia lógica.

El secreto es impenetrable y no existe posibilidad alguna de conocer la marcha de las deliberaciones. No obstante se cree que habrá sentencia esta misma tarde.

La angustiada comida de los procesados

¡Dios, qué terrible lección!

POCO después de la una de la tarde de hoy, el cortejo policial que conducía a los procesados a la Prisión Provincial después de terminado el Consejo de Guerra ha cruzado por la ciudad.

Era la hora del almuerzo. La hora, más o menos del encuentro en todas las familias españolas, cuando en torno a la mesa, se habla de los afanes del día, de las inquietudes y de los proyectos para los días siguientes. Era la hora de la paz en los hogares de España. Antes, había repicado el Angelus en muchos campanarios.

Cerca de nuestra Redacción a menos de cincuenta metros, hemos visto pasar el espectacular cortejo, que las gentes contemplaban con emocionado silencio, y no hemos podido evitar que el pensamiento se nos fuera hasta esa ignorada y simbólica mesa, de la Prisión Provincial, donde los procesados, tres de ellos entre la vida y la muerte, se habrán sentado a comer.

El arroz con legumbres y la carne con patatas que constituían hoy la base de la comida en la Prisión Provincial se habrán quedado, seguramente intactos en sus platos; y lo mismo esos paquetes que, en sus visitas diarias les llevan amorosamente las familias. A solas ellos seis, porque siguen un régimen aislado de los demás presos, ante la mesa, que les ha reunido, habrán hecho interminables cábalas sobre su suerte que en aquellos momentos decidía el Consejo de Guerra, apurando mientras tanto, el amargo sabor de la angustia, entre sorbos de café al arrimo del Economato de la Prisión.

Sin duda, habrá sido la más dramática comida de sus años y de todos los años que Dios les conceda de vida.

Luego, las horas lentas, inacabables, amasadas en angustias de vida y de muerte, de una espera que no acababa nunca, hasta que al fin el estallido fabuloso de una alegría que rompiéndoles el alma se tradujo en sollozos. Era bien entrada la noche. Las campanas cartujas ya tocaban a maitines. Pienso que en esas diez horas los seis mozos habrán envejecido diez años.

Desde ese Angelus, las vidas de esos muchachos zaragozanos, terriblemente descarriados, discurrirán bajo el signo dolorosamente redentor de la prisión.

¡Dios, qué lección para todas las juventudes de España.!

E. F.

● Cinco de los procesados condenados a 30 años de prisión

● Se absuelve a Juan Ignacio Vigil-Escalera

CRONICA DE UNA DRAMATICA TARDE

«Se han salvado»

"ES FALSO QUE SEAN LO QUE SE LLAMA "HIJOS DE PAPA"

"Estamos convencidos de que hoy no lo volverían hacer"

EL abogado Eiroa nos ha hecho una breve señal juntando el pulgar y el índice. Un cero. A través del cristal que separa el bar del club de oficiales del pasillo que conduce a los lavabos, hemos podido saber, después de siete larguísimas, exasperantes horas, que nadie iba a morir. Alvaro Noguera, José Antonio Mellado y Javier Luis Sagarra se han librado de la pena de muerte, del pelotón de fusilamiento. Y ya no harán falta otras angustiosas esperas para que llegue el indulto y se habrán acabado las noches de insomnio para los seis procesados, para los abogados, para el mismo fiscal. Se ha acabado la terrible losa de responsabilidad que ha pesado durante varios días, pero sobre todo durante las nueve últimas horas, sobre cinco hombres que han tenido en sus manos tres vidas y las han salvado. Haciendo justicia.

La frontera entre la vida y la muerte ha quedado ahí, sin tocar. En el pasillo de los servicios del club de oficiales del C.I.R. los seis abogados han conocido en brevísima síntesis, la sentencia. Minutos antes, a la s nueve y diez de la noche, los miembros del Consejo han llamado al juez instructor, Comandante Laguna, para comunicarle el fin. Con prisas, en la misma barra del bar, había comenzado un bocadillo. Lo ha interrumpido y se ha marchado mientras el nerviosismo subía hasta los límites más increíbles entre los abogados. La noticia, luego, ha sido una de las más agradables de toda su vida profesional, en algunos casos ya muy larga.

COMIENZA LA REDACCION DE LA SENTENCIA

A la una del mediodía, los miembros del Consejo de Guerra habían llamado al secretario para comenzar la redacción de una extensa sentencia. Todos suponíamos que en un plazo de tres o cuatro horas, si es que el principal acuerdo había sido tomado ya, la sentencia estaría en nuestras manos. En la calle, miles de personas han esperado, haciendo cola incluso, a que apareciera la buena nueva en los títulos de este periódico.

Pero los miembros del Consejo sabían que todo había que hacerlo con calma, con la gravísima seriedad que el asunto requería. Entre los abogados, el nerviosismo era enorme. En esta tarde de angustiosa espera se han consumido docenas de paquetitos de tabaco, alguien ha intentado descabezar un sueño para abreviar la espera sin conseguirlo, e incluso el letrado defensor de Vigil Escalera, al que el fiscal dió absolución, no conseguía encontrar la calma.

—Al principio, como a toda persona normal.

los hechos que ocurrieron nos revolviéron contra sus autores. Pero luego les hemos ido conociendo, viendo su debilidad, sus flaquezas, su auténtica personalidad ya fuera del juego al que jugaron. Y vas tomándoles cariño. Sí, incluso cariño. Y yo ahora, vamos, para mí Sagarra es como si fuera mi hijo. Teníamos que salvarlo, como a los demás.

Y sin embargo, no es el abogado Alquezar el más sorprendido por la sentencia, el más alegre. Había un acusado, uno de los tres autores del asalto al consulado, que corría más peligro que los otros dos. Su abogado lleva tres noches sin pegar ojo, y hasta las mismísimas nueve y media de esta noche ha pensado que su defendido podía ser la excepción, el más gravemente condenado. Ahora está libre de la pena capital, como los demás, y el abogado no cabe en sí de gozo. De pura alegría que ya no es sólo profesional, que es humana.

—Habrá que subir inmediatamente a la cárcel para evitarles una noche espantosa.

Pero en este momento han entrado en el pasillo varios de los miembros del Consejo. Vienen casi jadeantes, cansados, rendidos. Dejan sus sables en el guardarropía y comentan "ha sido como un parto". Se les ve, a pesar de todo muy satisfechos como tranquilos de haber hecho justicia sin tener que pronunciar la palabra fatídica.

—Hemos venido exclusivamente para tomarnos un vino con vosotros.

Abogados y miembros del tribunal han permanecido un breve rato en el bar, relajando la tensión que todavía les comía. Minutos antes de que los seis letrados con un ejemplar de la sentencia bajo el brazo, subieran hasta la cárcel de Torrero para que los seis procesados escucharan su suerte. Su buena suerte.

Ha habido, sin embargo, algo así como una pequeña sombra. Los abogados defensores de Claudio Solsona y Fernando Burillo, confiaban en que el Consejo de Guerra les rebajara la pena de 30 años que había fijado el fiscal para sus defendidos. El resultado completamente igualitario para los cinco acusados principales, ha sido un poco desconcertante en el primer momento.

NO HA HABIDO TRIUNFOS INDIVIDUALES

—Aquí no ha habido triunfos individuales ni fracasos. Lo que hemos conseguido ha sido lo que nos propusimos desde el primer momento como fin fundamental de nuestras defensas: salvar tres vidas. Y eso está conseguido. Ese es

(Pasa a la página 12)

Consejo de Guerra por el asalto al Consulado francés

LA SENTENCIA

En la Plaza de Zaragoza, a uno de Febrero de mil novecientos setenta y tres. REUNIDO el Consejo de Guerra Ordinario, designado para Ver y Fallar la Causa número 434/72, instruida por los trámites de Procedimiento Ordinario, por supuesto delito de terrorismo, contra los paisanos.

ALVARO NOGUERA CALVET, de veinte años de edad, hijo de José y de Catalina, natural de Figueras (Gerona), y vecino de Zaragoza, soltero, estudiante, con instrucción y sin antecedentes penales; según los informes policiales es un conocido activista estudiantil; encuadrado en el partido comunista de España, lo abandonó a finales del año 1970.

FERNANDO BURILLO GARCIA, de veintitrés años de edad, hijo de Florencio y de Joaquina, natural y vecino de Zaragoza, soltero, estudiante, con instrucción y sin antecedentes penales; según los informes policiales tuvo una participación destacada en los conflictos estudiantiles de los cursos 1969 a 1972.

CLAUDIO - FERNANDO - PIO SOLSONA AZNAR, de veintidós años de edad, hijo de Claudio y de Rosa, natural y vecino de Zaragoza, soltero, estudiante, con instrucción, y sin antecedentes penales.

LUIS - JAVIER SAGARRA DE MOOR, de veintidós años de edad, hijo de Félix y de María Dolores, natural y vecino de Zaragoza, casado, estudiante e industrial, con instrucción y sin antecedentes penales.

JOSE - ANTONIO MELLADO ROMERO, de veintidós años de edad, hijo de Pedro y Petra, natural y vecino de Zaragoza, soltero, estudiante, con instrucción, sin antecedentes penales y con buena conducta informada.

JUAN - IGNACIO - MARIA VIGIL ESCALERA, de diecinueve años de edad, hijo de Ulpiano y de Trinidad, natural y vecino de Zaragoza, soltero, estudiante, con instrucción y sin antecedentes penales; según los informes policiales es tenido por destacado activista estudiantil.

A resultas de esta Causa han permanecido privados de libertad desde la noche del día dos al tres de Noviembre de mil novecientos setenta y dos los procesados Noguera Calvet, Burillo García, Solsona Aznar y Vigil Escalera, y desde el día tres de Noviembre del mismo año los procesados Sagarra de Moor y Mellado Romero, todos ellos primero en la situación de detenidos y luego en la de prisión preventiva, habiendo sido puesto en libertad, en méritos de este procedimiento, el procesado VIGIL ESCALERA desde el día cuatro de Enero de mil novecientos setenta y tres.

1971: Creación del "Colectivo Hoz y Martillo"

VISTOS los Autos en Audiencia Pública, leído el Apuntamiento por el Instructor, diligenciada la prueba propuesta por las partes para ante el Consejo, oídos los informes del Fiscal Jurídico Militar y de los Defensores de los procesados, así como las manifestaciones de éstos, presentes en el Acto de la Vista, y

PRIMER RESULTANDO: Que en el mes de Septiembre del año de mil novecientos setenta y uno los procesados NOGUERA CALVET y BURILLO GARCIA decidieron de común acuerdo crear un grupo, al que denominarían días después, "COLECTIVO HOZ Y MARTILLO", el cual, con ideología marxista y peculiaridades propias, tendría por finalidad la implantación en España de un estado socialista por medio de la subversión, la insurrección armada, la lucha de clases y la huelga, allegándose los fondos económicos necesarios para ello mediante atracos y actos semejantes. Tras la captación de algunos miembros por parte de los procesados citados el grupo recibió la estructura definitiva; se componía de tres secretarías; la militar, encargada de los atentados, atracos y, en general, de las acciones violentas, con autonomía para decidir lo que estimase más conveniente, previo informe del Comité Coordinador, quien en última instancia debía decidir la realización o no de la acción; la política, que tenía por misión el marcar la ideología a seguir por el grupo, la agitación en los medios estudiantiles y el establecer contacto con los distintos movimientos políticos existentes para imponer su ideología, habiéndose infiltrado de hecho alguno de sus componentes en los denominados Comités de Lucha que actúan en los recintos Universitarios; por último, la Secretaría de Propaganda, encargada de la confección de las circulares y comunicados internos del grupo, y, en general, de escritos tendentes a la publicidad de aquél, ocupándose asimismo de la administración de las finanzas del mismo equipo.

El funcionamiento de las Secretarías era supervisado por un Comité Coordinador, compuesto por un representante de cada Secretaría, responsable, a su vez, de cada una de ellas, siendo el órgano encargado de plasmar la línea política a seguir. A dicho Comité correspondía además, según me ha dicho, programar o aprobar las operaciones más importantes a realizar por la Secretaría Militar.

En la tarde del día dos de Noviembre de mil novecientos setenta y dos los componentes en dicha fecha del Comité Coordinador, los procesados NOGUERA, BURILLO y SOLSONA, decidieron disolver el "Colectivo Hoz y Martillo".

Hechos decididos por los miembros del Comité Coordinador

SEGUNDO RESULTANDO: Que según declaración de los procesados, durante el período de existencia del grupo se hallan llevando a cabo hechos presuntamente delictivos decididos por los miembros del Comité Coordinador y ejecutados por personas pertenecientes al Comité o por otros miembros del grupo, cuyo detalle no es pertinente hacer por hallarse "sub júdice" y fuera de la competencia de este Consejo.

TERCER RESULTANDO: Que en fecha no precisada del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y dos los procesados NOGUERA CALVET y BURILLO GARCIA:

en una conversación habida entre ambos en un bar de la ciudad de Zaragoza comentaron las acciones represivas que por el Gobierno francés se estaban llevando a cabo contra los exiliados vascos y pocos días más tarde el Comité Coordinador del Colectivo Hoz y Martillo, compuesto en esas fechas por los procesados NOGUERA, BURILLO y SOLSONA AZNAR, decidió realizar una acción que tuviera resonancia en todo el ámbito nacional dando a conocer la existencia del grupo y que pusiera de manifiesto que la opresión del capitalismo francés era igual al del español, apuntándose con tal motivo como lugar idóneo para realizar la acción el piso ocupado por las dependencias del Consulado francés en Zaragoza, todo ello bajo el pretexto de una acción de solidaridad con los exiliados vascos en Francia.

Información del piso del Consulado

A mediados del mes de Octubre del mismo año el procesado MELLADO ROMERO, miembro del Colectivo perteneciente a la Secretaría Militar, cumpliendo órdenes del procesado NOGUERA, responsable de ésta, se dirigió a la calle de La Salle número 3, al piso ubicado en la planta segunda, derecha, de la Ciudad de Zaragoza, y lugar en el que el Consol honorario de Francia en dicha Ciudad despachaba los asuntos relacionados con su cargo, con objeto de obtener información

sobre la distribución del piso y de las personas que usualmente lo ocupaban durante las horas de oficina aunque aparentemente con la finalidad de obtener información sobre lugares turísticos del país vecino.

El día veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y dos, los procesados NOGUERA, BURILLO y SOLSONA, en reunión celebrada en la calle Cervantes,

número 38, piso 2- puerta 7, a nivel de Comité Coordinador, deciden el incendio del piso ubicado en la planta segunda, derecha, de la finca número 3 de la calle La Salle de la Ciudad de Zaragoza, como concreción, la más idónea de la acción proyectada, que habría de ejecutarse por los miembros de la Secretaría Militar, es decir, por los procesados NOGUERA, MELLADO ROMERO y SAGARRA DE MOOR; se utilizará gasolina como producto combustible, se echará pintura roja sobre el Consol honorario Sr. Tur Pallier, cuidando de que no le cayese en los ojos, y se adoptarían precauciones para que no resultasen con daño las personas que ocupasen el piso en el momento de ser ejecutada la acción. Como complemento de la acción descrita miembros del Colectivo habrían de repartir momentos después hojas, que previamente habría de confeccionar la Secretaría de Propaganda, en las que se diese cuenta del incendio de las dependencias del Consulado y de los motivos, atribuyéndose la autoría del hecho el "Colectivo Hoz y Martillo".

Noguera adquirió cinco bidones de gasolina

El día siguiente, treinta de Octubre, el procesado NOGUERA adquirió en diversas gasolineras de la Ciudad de Zaragoza, cinco bidones de gasolina, conteniendo cinco litros cada uno de ellos, y el día treinta y uno del mismo mes compró un bote de pintura roja que contenía medio kilo de dicha sustancia. El mismo día treinta y uno el procesado NOGUERA, como responsable de la Secretaría Militar, concretó con los otros dos miembros del Comité Coordinador los pormenores de la acción proyectada y acordada por éste así como la fecha de dos de Noviembre de 1972 como idónea para su ejecución. El Comité acordó que SOLSONA esperaría a NOGUERA en la Plaza del Emperador Carlos de la Ciudad de Zaragoza, desde las diez de la mañana de dicho día, con objeto de que comenzase a repartir las hojas a que ya se ha hecho mención una vez que NOGUERA le comunicase que la acción proyectada se había realizado. El procesado BURILLO esperaría, con el mismo fin, en el Bar Jincana de la misma Capital hasta recibir una llamada telefónica en la que le comunicasen la ejecución de la tan repetida acción.

El día treinta y uno de Octubre de 1972, el procesado NOGUERA comunicó a los otros dos miembros de la Secretaría Militar, procesados SAGARRA y MELLADO, que el Comité Coordinador había decidido que por los miembros de la Secretaría Militar se llevase a cabo el día dos de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, el incendio del piso ubicado en la planta segunda, derecha, de la finca número tres de la Calle La Salle de la Ciudad de Zaragoza, dándoles cuenta de todos y cada uno de los pormenores de la acción, decidiéndose acto seguido la actuación concreta que cada uno habría de desarrollar con relación a aquélla, así como la actuación anterior y posterior de cada uno de ellos.

2 de noviembre: Llegada al Consulado

Llevando a efecto el plan previamente concertado los procesados NOGUERA CALVET y SAGARRA DE MOOR se personaron el día dos de noviembre de mil novecientos setenta y dos, sobre las diez horas, en el tan repetido piso y tras tocar el timbre de la puerta fueron recibidos por la Secretaria del Consulado, Srta. Marqueta Berdejo a la que manifestaron, una vez acomodados en el despacho de ésta, que deseaban informarse acerca de un cursillo agrícola que habría de celebrarse en Pau contestando la Secretaria que desconocía por completo tal cursillo y que deberían dirigirse al agregado agrícola de la Embajada francesa en Madrid porque el Sr. Consol Honorario de Francia en Zaragoza no tenía información sobre el mismo; momentos después, la Secretaria salió a abrir la puerta del Consulado por haber hecho sonar el timbre el procesado MELLADO de acuerdo con el plan previsto, y aquél, tras asomarse al despacho de aquélla, so pretexto de que estaba ocupada pasó a la sala de espera. Al efectuar de nuevo la entrada en su despacho la Srta. Marqueta, NOGUERA le preguntó si estaba el Sr. Consol en su despacho y al responder que sí el procesado SAGARRA, obedeciendo a un gesto de NOGUERA, sacó de su bolsillo una pistola, de calibre 9 mm. largo, propiedad de su padre, careciendo del permiso de éste, procediendo a montarla y a apuntar con ella a la Srta. Marqueta diciéndole NOGUERA que nada le pasaría si no gritaba y se echaba al suelo en posición decúbito prono, presentándose en este momento MELLADO, quien, simulando con la mano izquierda metida en el bolsillo del chaquetón que vestía, ser portador de un arma, se encargó de la vigilancia de la Secretaria, saliendo entonces NOGUERA y SAGARRA para dirigirse al despacho del Sr. Consol, contiguo al de la Secretaria, en el que, tras llamar, se introdujeron diciendo que se trataba de un atentado político que no se dirigía contra sus personas, que obedecieran a cuanto les ordenasen y que pasasen al despacho de la Secretaria, siendo apuntados y conminados en todo momento por la pistola que SAGARRA portaba, accediendo a las órdenes de los procesados el Sr. Consol, Don Roger Tur Pallier y Don Marcel-Paul-Maurice Vaquier que le acompañaba, pasando así al despacho de la secretaria, procediendo entonces NOGUERA CALVET a atar una de las extremidades inferiores de la Secretaria y del Sr. Vaquier con un trozo de cable eléctrico que portaba al efecto, a las patas de sendos muebles cercanos, quedando ambos en posición decúbito prono, y a continuación realizó la misma operación con el Sr. Consol, quedando éste, por orden de NOGUERA en la posición decúbito supino, con objeto, como así hizo, de echarle en diversas partes de su cuerpo, encima de sus ropas, medio kilo de pintura roja que llevaba en un bote; entretanto, SAGARRA había continuado apuntando a los ocupantes del inmueble con la pistola descrita, y MELLADO se había dedicado, conforme al plan previsto, a esparcer el contenido de los cinco bidones de gasolina, de cinco litros cada uno, que portaban los procesados en unión del bote de pintura en tres bolsas deportivas, en el despacho del Sr. Consol, ubicado, como se ha dicho, en la habitación contigua al de la Secretaria, en la sala de espera, situada aproximadamente frente a la puerta de entrada a continuación del vestíbulo, y en la cocina, dedicada en parte a Archivo, y situada a la derecha del vestíbulo, vaciando previamente algunos de los cajones en aquella existentes y arrojando al suelo los documentos que en ellos se encontraban, vertiendo por último el resto del producto indicado en los pasillos del piso ocupado por el Consulado formando dos importantes regueros y, finalizado que hubieron cada uno la misión que se habían fijado de antemano, NOGUERA inspeccionó el trabajo de MELLADO y dirigiéndose a sus compañeros les dijo: "Vámonos", abriendo MELLADO la puerta de entrada y salida del piso, seguido de SAGARRA y de NOGUERA, el cual entonces encendió una cerilla que originó una gran llamarada acompañada de una onda expansiva que cerró violentamente la puerta de acceso al Consulado, todo ello motivado por la acumulación de gases derivado de la gran cantidad de gasolina arrojada, produciéndose entonces una deflagración y, al hallarse muy próximo a la puerta de acceso al Consulado el despacho de la Secretaria en el que se encontraban atados en la forma descrita sus ocupantes, se inflamó la pintura con la que había sido manchado el Sr. Consol, quemándose asimismo en la cara y en las manos el procesado NOGUERA que huyó en compañía de los otros dos procesados, mientras el fuego se extendía por los lugares rociados de gasolina, los ocupantes del piso se desasieron de sus ligaduras por diversos procedimientos y salieron indemnes del mismo con excepción del Sr. Tur Pallier, el cual morirá cinco días más tarde a consecuencia de las quemaduras tan graves sufridas, resultando asimismo con lesiones graves el portero de la finca que acudió en socorro del Sr. Consol para apagarle sus llamas Don LAMBERTO GRACIA VICENTE, de las que curó el quince de diciembre de 1972 sin haberle quedado defecto ni deformidad física alguna. El procesado NOGUERA, curó definitivamente de las lesiones sufridas el día 13 de noviembre de mil novecientos setenta y dos, también sin secuela alguna.

(Pasa a la página siguiente)

Diputación de Huesca

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973

Consejo de Guerra por el asalto al Consulado francés

Pintura altamente inflamable

Según informes periciales realizados posteriormente la pintura utilizada por los procesados era altamente inflamable y la cantidad de gasolina utilizada por los mismos excesiva atendida la superficie útil del piso, circunstancia ésta que motivó la deflagración ya dicha, haciendo que el fuego se propagase rápidamente aunque pudo ser sofocado en poco más de 15 minutos por los miembros del Cuerpo de Bomberos gracias a la celeridad que por hallarse la Vía Pública expedita pudieron tener los vehículos que les transportaron al escenario de los hechos.

Los daños sufridos por el piso a causa del incendio han sido tasados pericialmente en 51.430 pesetas; los del mobiliario existente en aquél en 76.700 pesetas; los de la escalera, ascensor y techos de la finca en la que el mismo se encuentra en 7.850 pesetas; los causados por el Sr. Tur Pallier y por el Sr. Gracia Vicente en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Zaragoza, en 12.278 pesetas; los sufridos por el Sr. Gracia Vicente en su vestuario en 3.700 pesetas, y los experimentados por Doña Inmaculada Murga en sus enseres, en su ayuda por apagar las llamas del Sr. Cónsul en 3.500 pesetas.

CUARTO RESULTANDO: Que no se ha acreditado en Autos que la pistola que portaba el procesado SAGARRA el día dos de noviembre de 1972 con la que conminó a los ocupantes del piso incendiado, referido en el apartado anterior, estaba o no en condiciones de funcionamiento en dichas fechas.

QUINTO RESULTANDO: Que la participación del procesado VIGIL ESCALERA en relación con los hechos sometidos al enjuiciamiento del Consejo se contrae única y exclusivamente a la del reparto en las Escuelas de Medicina y Derecho y Interfacultades de la Universidad de Zaragoza de la hoja confeccionada por el "Colectivo Hoz y Martillo" en la que se atribuye el incendio del Consulado.

SEXTO RESULTANDO: Que la Autoridad Judicial Militar de esta Región acordó no conocer del hecho del reparto de las hojas a que se refiere el resultado anterior como tampoco de la naturaleza en sí del grupo formado por los procesados con denominación "Colectivo Hoz y Martillo" deduciéndose el correspondiente testimonio de particulares en favor del Tribunal de Orden Público, motivo por el que el Consejo no puede entrar en el enjuiciamiento de esos hechos.

Piezas de convicción a disposición del Consejo

SEPTIMO RESULTANDO: Que como piezas de convicción han sido puestas a disposición del Consejo por el Juzgado instructor una pistola marca Astra, calibre 9 largo, número 56.905, cuatro cartuchos de guerra calibre 9 mm. largo, dos trozos de cable eléctrico recubiertos de plástico blanco, tres bolsas de plástico de tipo deportivo conteniendo cinco bolsas de plástico vacías y un bote de pintura roja, marca Titanlux, con restos de pintura, una bolsa de plástico conteniendo las ropas que vestía el Sr. Tur cuando ingresó en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Zaragoza y diapositivas del cadáver del Sr. Tur después de fallecido y mientras se le realizaba la operación de autopsia.

Hechos que el Consejo de Guerra considera aprobados

OCTAVO RESULTANDO: Que el Fiscal Jurídico Militar elevó a definitivas las conclusiones contenidas en su escrito de acusación y tras relatar los hechos en la forma que en el mismo se expresan los estimó constitutivos de un delito consumado de terrorismo de los previstos y sancionados en el Art. 294 bis a), primero del Código de Justicia Militar, y del que son responsables en concepto de autores los procesados NOGUERA CALVET, SAGARRA DE MOOR, MELLADO ROMERO, BURILLO GARCIA y SOLSONA AZNAR, los tres primeros como comprendidos en el número 1.º del Art. 596 y los dos últimos en el número segundo del mismo precepto, en relación con el Art. 195, artículos ambos del Código de Justicia Militar, sin concurrencia de circunstancias eximentes ni modificativas de la responsabilidad criminal de las previstas en los Arts. 185 a 190 del Código de Justicia Militar aunque sí de otras recogidas en el Art. 192 del citado Código tales como la perversidad y la peligrosidad de los procesados, la gran trascendencia de los hechos y el daño producido a los intereses del Estado por haber sido objeto de agresión las dependencias de la representación Consular de un Estado extranjero, solicitando la pena de muerte para los procesados NOGUERA CALVET, SAGARRA DE MOOR y MELLADO ROMERO y la de TREINTA AÑOS de Reclusión para los procesados BURILLO GARCIA y SOLSONA AZNAR, con las accesorias legales correspondientes, solicitando asimismo la absolución del procesado VIGIL ESCALERA por estimar que no participó en el delito apreciado con actos preparatorios, ni de decisión, ni de ejecución, ni con otros posteriores; estimando asimismo el Fiscal Jurídico Militar la existencia de un delito consumado común de tenencia ilícita de armas de los previstos y penados en el Art. 254 del Código Penal común del que es responsable en concepto de autor el procesado SAGARRA DE MOOR, sin circunstancias modificativas, y solicitando para el mismo por tal motivo la pena de tres años de prisión menor con las accesorias legales correspondientes. En concepto de responsabilidades civiles solicitó que los procesados a quienes estimaba autores del delito de terrorismo reseñado habrían de responder solidaria y mancomunadamente en favor de los perjudicados de las cantidades a que se ha hecho referencia en el tercer resultando, más OCHOCIENTAS MIL PESETAS en favor de los herederos de Don Roger Tur Pallier, sin perjuicio de las acciones que pudieran corresponder a los distintos perjudicados por dicho delito militar de terrorismo contra el representante legal del procesado NOGUERA CALVET, dada la condición legal de menor de edad de éste; solicitando asimismo el comiso de los instrumentos con que se ejecutaron los hechos calificados de delito en su escrito de acusación.

NOVENO RESULTANDO: Que los Defensores de los procesados NOGUERA CALVET, SAGARRA DE MOOR y MELLADO ROMERO ratificaron ante el Consejo las conclusiones contenidas en su escrito de calificación provisional y estimando que sus defendidos eran autores de un delito de terrorismo de los previstos y penados en el Art. 294 bis a) número segundo del Código de Justicia Militar, solicitaron la imposición para cada uno de ellos de la pena de doce años y un día de reclusión, con las accesorias legales pertinentes, mostrando su conformidad con el representante del Ministerio Fiscal en cuanto a responsabilidades civiles de sus patrocinados, con la salvedad hecha por el Defensor de NOGUERA CALVET relativa a la no procedencia de la declaración de responsabilidad civil subsidiaria por hallarse éste emancipado de su familia. Los Defensores de los procesados VIGIL ESCALERA, BURILLO GARCIA y SOLSONA AZNAR se ratificaron también ante el Consejo en las conclusiones contenidas en su escrito de calificación provisional y estimando que sus patrocinados no eran autores de delito alguno solicitaron la libre absolución de los mismos con todos los pronunciamientos favorables.

PRIMER CONSIDERANDO: Que los hechos relatados en el tercer resultando son legalmente constitutivos de un delito consumado de terrorismo del que resultó la muerte de una persona, previsto en el párrafo 1.º del Art. 294 bis a) del Código de Justicia Militar y penado en el párrafo 2.º apartado 1.º del mismo precepto, toda vez que aquéllos están de lleno comprendidos en el tipo que el precepto mencionado utiliza para describir las conductas antijurídicas en él sancionadas, pues, en efecto, existe la pertenencia a un grupo que tiene por fin alterar sustancialmente el orden institucional de la Nación Española, entendiéndose por tal el que dimana y se refleja en los textos de nuestras Leyes fundamentales, según la redacción dada a los mismos por Decreto de 20 de Abril de 1967, dándose asimismo el requisito de la alteración de la paz pública mediante la provocación de un incendio, así como el dolo de peligro propio de esta clase de delitos y la muerte de una persona a consecuencia del delito apreciado, sin que quepa estimar que el legislador ha

configurado dos delitos distintos, uno simple y el otro cualificado, representados respectivamente con los apartados 2.º y 1.º del Art. 294 bis a) del Código de Justicia Militar, pues la lectura del mismo no deja duda alguna al intérprete sobre la previsión por el Legislador de un sólo delito, el de terrorismo, que, una vez apreciado, será sancionado por el apartado 1.º o por el 2.º según se haya derivado o no del mismo la muerte, mutilación o lesiones graves de alguna persona, abonando esta conclusión no sólo la interpretación gramatical del referido precepto sino la catalogación por la generalidad de la doctrina del delito de terrorismo como uno de los denominados delitos calificados por el resultado, únicos en los que se imputan a sus autores los resultados preterintencionales, y si, en puridad de principios, pueden aparecer injustificados en cuanto, según algunos autores, se prescinde absolutamente en ellos del dato de la culpabilidad del agente respecto a los resultados marginales al perseguido, realmente no lo son tanto si se observan que en los casos en que el Legislador acude a ellos lo hace para proteger bienes jurídicos que, en otro caso, no lo serían suficientemente; y así, la intrínseca gravedad del delito de terrorismo que suscita la preocupación de aquél por evitar su comisión mediante tal previsión, ante el riesgo que la envergadura de la acción básica lleva consigo, sin que, por otro lado, prescinda en absoluto de la intención del agente respecto de los resultados secundarios de dicha acción básica, pues, aun dándose alguno de los resultados previstos en el apartado 1.º del tan repetido precepto cabría, a efectos de sanción, la aplicación del apartado 2.º si se demostrase que el agente había puesto todas las precauciones humanamente posibles para evitar los daños personales —lo que no acontece en el caso de Autos como se ha dicho—; pues de acaecer aquellos en tales hipótesis no sería impropio estimar respecto de los mismos el caso fortuito y la ruptura del nexo de la acción desplegada por el agente, apreciaciones las hechas en las que coinciden incluso los partidarios más acérrimos de la supresión de los delitos calificados por el resultado, y que excusan, dado el relato de los hechos que el Consejo estima probados, la extensión en el razonamiento para justificar el delito apreciado y el apartado que lo sanciona, pues de acuerdo con ellas de nada sirve en el presente caso aducir la aplicación del Art. 238 del Código de Justicia Militar, ya que dicho precepto contempla la hipótesis de que el delito que el culpablese había propuesto ejecutar y el efectivamente realizado sean distintos, y en el caso ahora enjuiciado entre el delito proyectado y el ejecutado hay plena coincidencia, el incendio del tan repetido piso, lo que impide asimismo estimar que el resultado que se produjo fue el contrario al que sus autores perseguían, porque se cumplió su propósito básico, sin que queda estimar la existencia del delito de tenencia ilícita de armas por no haberse acreditado en Autos el funcionamiento del arma utilizada por el procesado SAGARRA.

Responsables criminalmente

SEGUNDO CONSIDERANDO: Que del delito calificado son responsables criminalmente en concepto de autores directos o ejecutores los procesados ALVARO NOGUERA CALVET, LUIS-JAVIER SAGARRA DE MOOR y JOSE-ANTONIO MELLADO ROMERO, a tenor del Art. 196, 1.º en relación con el Art. 195, ambos del Código de Justicia Militar, por haber ejecutado personal y voluntariamente los hechos que le integran, y asimismo son responsables del mismo del mismo delito en concepto de autores por inducción los procesados FERNANDO BURILLO GARCIA y CLAUDIO SOLSONA AZNAR, de acuerdo con lo preceptuado en el número 2.º del Art. 106 del Código de Justicia Militar en relación con el Art. 195 del mismo Texto Legal, absorbiendo la autoría directa los actos de inducción realizados con anterioridad por el procesado NOGUERA CALVET, en virtud del principio de consunción.

TERCER CONSIDERANDO: Que haciendo uso de las facultades que le otorga el Código de Justicia Militar, el Consejo no aprecia en ninguno de los procesados la existencia de circunstancias eximentes o modificativas de la responsabilidad criminal, pues las circunstancias agravantes que pudieran estimarse existentes a tenor de la relación de hechos declarados probados se consideran inherentes al tipo del delito apreciado.

CUARTO CONSIDERANDO: Que según lo prevenido en el Art. 202 del Código de Justicia Militar toda persona criminalmente responsable de un delito lo es también civilmente de los daños y perjuicios causados con su antijurídica conducta, viniendo estos concretados en el presente caso en la cantidad reseñada en el tercer resultando más la indemnización en favor de los herederos de la persona fallecida en la cuantía que se determinará en el Fallo, cantidades todas que habrán de entregarse a los perjudicados por el delito apreciado.

QUINTO CONSIDERANDO: Que a tenor de lo preceptuado en el Art. 228 del Código de Justicia Militar procede acordar el comiso de los instrumentos con que el delito se hubiere ejecutado.

SEXTO CONSIDERANDO: Que al no estimarse al procesado Juan-IGNACIO MARIA VIGIL ESCALERA autor ni participe en concepto alguno del delito apreciado, no ha lugar a hacer respecto al mismo declaración alguna sobre participación circunstancias eximentes o modificativas de la responsabilidad criminal, ni responsabilidad civil.

Cinco penas de 30 años

VISTOS los preceptos legales citados y demás de general uso y aplicación.

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos a los procesados ALVARO NOGUERA CALVET, JOSE-ANTONIO MELLADO ROMERO, LUIS-JAVIER SAGARRA DE MOOR, FERNANDO BURILLO GARCIA y CLAUDIO SOLSONA AZNAR como responsables criminalmente en concepto de autores directos los tres primeros y de autores por inducción los dos últimos de un delito militar consumado de terrorismo, previsto en el párrafo 1.º del Art. 294 bis a) del Código de Justicia Militar y penado en el párrafo 2.º apartado 1.º del mismo precepto, sin circunstancias eximentes ni modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de TREINTA AÑOS DE RECLUSIÓN a cada uno de ellos con la accesoria de inhabilitación por el tiempo de la condena con el efecto de la privación de los honores, empleos o cargos públicos que tuvieran los penados, así como la incapacidad para obtenerlos por el tiempo de la condena, sirviéndoles de abono para el cumplimiento de la condena impuesta el tiempo que hubieren sido privados de libertad a consecuencia de esta Causa, en concepto de responsabilidad civil habrán de satisfacer todos los condenados conjuntamente y solidariamente a los perjudicados por el delito apreciado, los cuales habrán de determinarse en período de ejecución de sentencia, la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS y a los herederos de Don Roger Tur Pallier UN MILLON DE PESETAS reservándose expresamente en favor de los perjudicados las acciones civiles que, en su caso, pudieran corresponderles contra el representante legal del condenado ALVARO NOGUERA CALVET, acordándose así mismo el comiso de los instrumentos utilizados para la ejecución del delito apreciado, sin perjuicio de los derechos de sus legítimos dueños no declarados responsables en esta Causa.

ASIMISMO FALLAMOS que debemos absolver y absolvemos al procesado JUAN IGNACIO-MARIA VIGIL ESCALERA, del delito de terrorismo apreciado con toda clase de pronunciamientos favorables.

ASIMISMO FALLAMOS que debemos absolver y absolvemos al procesado LUIS JAVIER SAGARRA DE MOOR del delito de tenencia ilícita de armas, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Así por esta nuestra Sentencia, que no será firme hasta su aprobación por la Autoridad Judicial, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Consejo de Guerra por el asalto al Consulado francés

CRONICA DE UNA DRAMATICA TARDE

el gran triunfo, la gran suerte que todos hemos conseguido.

Son los propios abogados de Solsona y Burillo, Ramón Sainz de Varanda y Francisco Polo, quienes han reaccionado así. El abogado Alquezar les añade:

—Además tened por cierta una cosa, y ahora cuando subamos a la cárcel lo comprobaremos: a Burillo y a Solsona la mayor alegría que se les podía dar es que ninguno de sus compañeros haya sido condenado a muerte.

Y antes de pasar al respiro de la última copa de la tarde, cada uno de los abogados ha llamado a su familia, antes incluso que a las familias de los procesados.

—Mi mujer llevaba tres días sin dormir.

UNA TARDE PARA NO OLVIDAR

La tarde ha sido de las de recordar, de las de no repetir, de las de no desear a nadie. A las tres y media, los seis abogados, el juez instructor, varios capitanes han montado guardia en torno al primer café. No han querido esperar la hora en que habían sido citados para firmar las actas.

—Lo que yo he comido hoy no vale dos duros.

Se comentan algunas incidencias del proceso. Están los abogados muy molestos por un cierto control y algunos abogados llegados de fuera han pretendido llevar sobre su actuación y sobre la marcha del Consejo. No admiten intromisiones y ya uno de los defensores lo insinuó en su intervención durante el juicio: "En Aragón siempre hemos sabido bien qué es la justicia". Comentan también las tremendas presiones que han sufrido durante casi dos meses.

Es, ya público según se dice, que uno de los defensores, el señor Eiroa, fue expulsado de la Hermandad a que pertenecía por prestarse, siguiendo una exigencia de su profesión y de su sentido de la justicia, a defender a uno de los autores materiales del asalto al consulado. Los demás han recibido incluso anónimos. De gentes que no han comprendido que la justicia está siempre por encima de todo.

Ahora están sufriendo las consecuencias de su valentía, el duro trago de la incertidumbre. Pero no piensan en su curriculum profesional sino en seis jóvenes que un día hicieron un absurdo y sin sentido posible, acto de violencia. Seis muchachos que hoy han salvado su vida, pero que verán encanecer su pelo entre rejas.

NO SON "HIJOS DE PAPA"

Hemos hablado, ha habido siete horas para todo, de estos jóvenes. De la falsa idea que al principio corrió de ellos. Fueron llamados

«Se han salvado»

"hijos de papá" y no lo son. Algunos de ellos distan incluso de ser hijos de familias de clase media. Y esta es una imagen que hay que cambiar.

Porque la verdad es que, aunque de nada sirve para justificar lo que nadie ha justificado; Noguera ha trabajado descargando fardos y fue universitario gracias a una beca, mientras su padre no puede trabajar en su oficio de representante modesto por una dura enfermedad. Claudio Solsona ha conocido hasta la miseria, cuando su madre quedó viuda de su padre militar con una pensión de 1.700 pesetas mensuales, y tuvo que fregar suelos y conseguir becas para sus hijos, hasta que logró que se le adjudicara un estanco. José Ignacio Vigil tampoco tiene padre y ha vivido de la pensión que su madre ha cobrado como esposa de periodista, con estrecheces. José Antonio Mellado llegó hasta la Universidad a costa del trabajo y miles de horas extraordinarias de su padre en su trabajo de albañil. Sólo dos de los procesados han crecido en un ambiente de clase

media acomodada: Sagarra, hijo de un oficial del ejército y Mellado, hijo de un sastre con siete operarios.

Estos jóvenes, ahora, están abrumados de sí mismos. Sus abogados, lo cuentan, les han visto llorar, derrumbarse, sentir lástima de sí mismos. Sólo alguno de ellos, en ratos de dominio de sí mismo, ha mantenido una cierta frialdad, alguna dureza.

—Creo, de verdad, que están arrepentidos. Y estoy seguro de que si ahora pudieran salir a la calle, no volverían a hacer lo que hicieron. Jugaron, se comprometieron en cosas cada vez más peligrosas, como nosotros cuando éramos chavales y para entrar a formar parte de la banda juvenil teníamos que atravesar un puente caminando por la barandilla. Teníamos que hacerlo, porque eran las reglas de un juego peligrósísimo que habíamos creado en nuestra inconsciencia.

¡ALEGRIA EN LA CARCEL!

A las diez y algunos minutos, los seis abogados se han encontrado con sus defendidos. La más intensa ansiedad se reflejaba en sus rostros. En cuatro palabras, los seis acusados han conocido la forma en que han sido juzgados y una inmensa alegría les ha sacudido. Burillo y Solsona no se han acordado de que su pena no ha quedado rebajada y han saltado de alegría por la vida de sus tres compañeros. Los mismos abogados han quedado con un nudo en la garganta, y han dado por buenos todos sus sinsabores.

Seguramente, la víctima de su estúpido acto de violencia, don Roger Tur, estaría de acuerdo.

Pablo LARRANETA

La COMUNICACION de la SENTENCIA a los PROCESADOS

ZARAGOZA 1, once y media noche. ("ARAGON/exprés").— Al filo de las once de la noche, el juez instructor, señor Fernández Laguna, comandante de artillería, acompañado de los abogados defensores, se ha personado en la Prisión Provincial para comunicar a los procesados en el Consejo de Guerra la sentencia de la causa seguida contra ellos.

Inmediatamente después de que se diera conocimiento a los acusados de la sentencia, nos hemos puesto a habla con los letrados que los han defendido. Emocionadamente nos han contado, a retazos, los momentos que acaban de vivir en la Prisión Provincial. La desbordante alegría de estos seis jóvenes y su gran reacción al conocer la noticia del fallo del Consejo.

CARTELEERA

TEATROS

PRINCIPAL. — Compañía Angel Terrón con Irene Daina y Mariano Romo. 7'15 y 11. "Llegada de los dioses", de Buero Vallejo. Dirección José Osuna. ¡Un año de éxito en el teatro Lara de Madrid! (May. 18).

CINES DE ESTRENO

AVENIDA. — 5-7-9-11 (Mayores 18). 2.ª semana: Diagnóstico: asesinato. Metrocolor. James Coburn.

COLISEO. — 5-7-9-11 (Mayores 18). 2.ª semana: El vikingo. J. L. López Vázquez, Conchita Velasco, Mary Francis.

COSO. — 5-7-9-11 (May. 14). En busca del amor. Eastmancolor. Joan Collins, Tom Bell.

DORADO. — 5-7-9-11 (Todos públicos). El castillo de Fumanchu. Cristopher Lee, Richard Green, Rosalba Neri.

FLETA. — 6'30 tarde y 10 noche (May. 14 y menores acompañados). 5.ª semana: El violinista en el tejado. Todd-a-o - Color - Estereofónico. Topol, Norma Crane. (Pase de la película, 8'45 y 10'15).

GOYA. — 5-7-9-11 (May. 18). El divorcio es cosa de tres. Film de Pietro Germi, con Dustin Hoffman, Stefania Sandrelli.

MOLA. — 4'45 y 7 (Todos públicos). Dos tejanos en la selva. Eastmancolor. Hugh O'Brian, John Mills. 9 y 11'15 (May. 18). Sólo se vive dos veces. 2.ª semana. Technicolor. Sean Connery, Mie Hana.

PALACIO. — 5-7-9-11 (Mayores 14 y menores acompañados). 3.ª semana: La primera ametralladora del Oeste. Dean Martin.

PALAFOX. — 5-7-9-11 (Mayores 18). El zorro y la raposa. Eastmancolor. John Mills, Carol Withe.

REX. — 5-7-9-11 (May. 14). Los indeseables. Panavision 70 mm. - Eastmancolor y sonido estereofónico. Paul Newman, Lee Marvin. Último día.

VICTORIA. — 5-7-9-11 (Mayores 18). Su vida íntima. Technicolor. Sandy Dennis, John Standing.

CINES DE ARTE Y ENSAYO

ACTUALIDADES. — 5-7-9-11 (Todos públicos). 2.ª semana: El novio (The Boy Friend). Metrocolor Twigg (v. o.).

ELISEOS. — 5-7-9-11 (Mayores 18). La clociara (Dos mujeres). Un film de Vittorio de Sica, con Sofía Loren, Jean Paul Belmondo.

CINES DE REESTRENO

ARGENSOLA. — 5-7-9-11 (Mayores 18). 2.ª semana: El jefe de la mafia. Antonio Sabato, Telly Savalas.

ARLEQUIN. — 5-7-9-11 (Mayores 18). ¡Kill! (Matar). Eastmancolor. Stephen Boyd, Jean Seberg. Último día.

DELICIAS. — 5-7-9-11 (Mayores 18). Los desesperados. Cinemascope - Technicolor. George Hamilton, Ernest Borgnine. Último día.

DUX. — 5-7-9-11 (Todos públicos). El día de los enamorados. Eastmancolor. Tony Leblanc, Conchita Velasco.

GRAN VIA. — 4'45 - 7 - 9 - 11 (May. 14). Simplemente Maria. Eastmancolor. Saby Karmalich, Braulio Castillo.

MADRID. — SALA 1: 5-7-9-11 (May. 18). La invasión de los bárbaros. Cinemascope - Eastmancolor. Laurence Harvey, Orson Welles, Sylvia Koscina.

SALA 2: 5-7-9-21 (May. 18). Con los dedos cruzados. Technicolor. Kirk Douglas, Marlene Jobert.

NORTE. — 5-7-9-11 (May. 18). Texas 1870. Lee van Cleef.

PARIS. — 5-7-9-11 (May. 14). 2.ª semana: ¿Qué me pasa, doctor? Technicolor. Barbara Streisand, Ryan O'Neal.

PAX. — 5-7-9-11 (Todos públicos). Aquel maldito día. Eastmancolor. Paul Sullivan, María Pia Conte.

RIALTO. — 5-7-9-11 (Mayores 18). Joven de buena familia, sospechosa de asesinato. Robert Hoffman, Teresa Gimpera.

ROXY. — 5-7-9-11 (May. 18). Experiencia prematrimonial. Eastmancolor. Ornella Muti, Alessio Orano. Último día.

SALAMANCA. — 5-7-9-11 (Mayores 14 y menores acompañados). El robo del diamante azul. Brad Harris, Dana Andrews.

PELOTA

Frontón Jai-Alai — 5'30 y 11. Partidos de pelota a cesta punta. Quintelas.

Tarde: Tellería - García contra Urquía - Basabe. Murúa - Aranceta contra Motricio - Muguiru.

Noche: Oñate - Arostegui contra Iñaki - Bolívar. Zaldívar - Pagalday contra Aragón - Leonet.

EL RETORNO A LA PRISION



DESDE el martes —en que comenzó el Consejo de Guerra ordinario contra los seis jóvenes acusados del atentado contra el Consulado de Francia en Zaragoza— una imagen desconocida ha circulado por Zaragoza: la de los coches de Policía escoltando al coche celular que conduce a los seis procesados desde la Prisión Provincial a la sala especial del CIR número 10, donde se celebra el Consejo de Guerra. La imagen no volverá a repetirse porque el Consejo ha terminado hoy. Las necesarias medidas de seguridad han obligado a esta movilización, desconocida hasta estos días en nuestra ciudad. Durante unas jornadas intensas de trabajo y emoción, el Tribunal, el Ministerio Fiscal, los abogados defensores y los seis procesados —tres de estos: José Antonio Mellado, Luis Javier Sagarra y Alvaro Noguera, entre la vida y la muerte aunque siempre con esperanza— han sido los protagonistas de la más palpitante actualidad zaragozana. Nuestro fotógrafo ha captado esta mañana el paso de los procesados y su fuerte escolta por la avenida de Goya camino de retorno a la prisión provincial donde esta misma tarde les será comunicada la sentencia.

JOVENES TALENTOS del GRAN BALLET

Nueva versión del ballet de Chaikovsky "El lago de los cisnes" en el Teatro Bolshói.
Danza del tercer acto. De izquierda a derecha: novia napolitana - G. Kozlova, príncipe - Nikolái Fadechev y novia húngara - I. Prokófieva.



Tatiana Gólikova, bailarina del Teatro Bolshói de la URSS, ejecutando el papel de Odetta en el ballet de Chaikovsky "El lago de los cisnes".

Por
Kamila
YUZHINA

ARAGON
expres

REPORTAJES Y COMENTARIOS

EL ballet del Teatro Bolshói cuenta con unos 250 bailarines. Es un elenco muy joven: la mayoría de sus miembros no han cumplido aún los 30 años. Todos los años se incorporan nuevas fuerzas: los egresados de la Escuela Coreográfica de Moscú. Entre los que habían engrosado el elenco del Gran Ballet y se han destacado ya de la manera más brillante en el escenario, figuran las jóvenes bailarinas Tatiana Gólikova, Galina Kozlova y Marina Leónova. Tatiana Gólikova debutó en el escenario del Teatro Bolshói hace muy poco. Ya el concierto de fin de estudio, el "pas de deux" del ballet El Lago de los Cisnes, ejecutado por la joven bailarina, demostró sus dotes naturales poco comunes y la magnífica labor de su maestra, Sulamif Messerer. La primera actuación de Tatiana Gólikova fue prometedora: su danza se fundía con la música, encantaba por la suavidad y fluidez de las líneas rítmicas, por la singular cantinela hechizadora de los movimientos. Después de tres años de actuación en el teatro, Gólikova danza con éxito el papel de zarina Meimené-Banú en el ballet La Leyenda del amor, del compositor Arif Mélikov, una de las partes más complejas del repertorio del ballet. Una extraordinaria fusión de los rasgos del carácter de la heroína —una delicada nobleza y un temperamento violento—, igual que la plasticidad de esa parte respondían a las posibilidades de la bailarina. Durante el espectáculo, la heroína de Gólikova, atormentada por las pasiones martirizantes, expresa el cambio de los sentimientos más contradictorios, descubre lo más recóndito de su alma. Aparece autoritaria y exigente, que ama y sufre, ofuscada por la furia y suplicio del remordimiento, orgullosa e infinitamente solitaria... Una imagen majestuosa y nada sencilla, como todo en esa leyenda-poética.

Después de la Leyenda del Amor, Gólikova intervino en el Ballet El Lago de los Cisnes, de Chaikovsky. La parte de Odetta—Odillia, en la que primo el talento de muchas bailarinas famosas, fue para ella un verdadero examen de madurez. El "Cisne" de Gólikova gustó no sólo a los moscovitas: actuando en el Lago de los Cisnes en el XVI Festival Internacional, que tuvo lugar en Baalbek, en el verano de 1971, Tatiana Gólikova cosechó la admiración general.

Pero ¡cuánto trabajo costó conseguir el reconocimiento! En el salón de ensayos, donde Tatiana trabaja con su pedagogo, Marina Semiónova, se puede ver cómo la joven repite infatigablemente una y otra vez algún fragmento de la obra. La exigencia de la maestra y la perseverancia de la discípula logran el objetivo: los movimientos de la danza adquieren un carácter acabado y suave, una de las condiciones imprescindibles de la maestría.

En la actual temporada, Tatiana Gólikova ha ejecutado la parte de Zar-devitsa (Reina-doncella) en el ballet "Koniok-gorbunok" de Rodión Scheerín. El gracioso rostro enmarcado en un lujoso kokóshnik (antiguo tocado de las mujeres rusas), la singular delicadeza, propia de su estilo de bailar, todo respondía a la imagen

de la beldad del cuento ruso. En realidad era la misma Odetta, que por esta vez, se enamoró, y creyó, no a un príncipe, sino a Ivánushka. Mas la semejanza termina apenas la música dicta otro giro del tema. Gólikova subraya con más sutileza que otras intérpretes las entonaciones traviesas y humorísticas de la música, imprimiendo a su Zar-devitsa rasgos reacio-burlescos.

Galina Kozlova ingresó en el teatro en 1965 después de haber terminado la escuela coreográfica. La parte del cisne en el ballet El Lago de los Cisnes de Chaikovsky fue su primera parte solo. Las formas acabadas de la manera clásica de la danza adquieren en su interpretación un subtexto dramático. Cada nuevo encuentro con Chaikovsky revelaba la inclinación de la ejecutante a expresar los sutiles matices emocionales. El "pas de trois" en el Lago de los Cisnes, la danza de los pastorcillos en el Cascanueces, la novia veneciana en el Lago de los Cisnes, cualquier actuación de Galina descubría las cualidades de la heroína como si fuese un poema lírico.

Galina reúne ya condiciones para ejecutar las partes más difíciles del repertorio clásico como la soberana de las driadas en ballet Don Quijote, la mazurca en el ballet Chopiniana o en el "pas de deux" en el primer acto de Giselle...

El camino de Mariana Leónova al gran arte comenzó por la actuación en un círculo de aficionados. La pasión por la danza la llevó desde niña al estudio coreográfico de la Casa de Cultura de la fábrica metalúrgica Serp y Molot, donde trabajaba su padre. Después de dos años, los responsables del Estudio, dándose cuenta de su talento, la aconsejaron rendir los exámenes de ingreso en una escuela coreográfica. Estudiando aún en el último grado, participó en el Primer Concurso Internacional de Artistas de Ballet en Moscú. El mismo año comenzó su primera temporada teatral. Con la parte de la novia húngara en el Lago de los Cisnes. La peculiaridad del talento de Leónova se notó en los contornos de su danza: rasgos puros y claros, suaves y precisos. En los dos años y medio de su vida escénica, Marina actuó en las partes de "tres cisnes" y de "pas de trois" en el Lago de los Cisnes, en las variaciones de los ballets Giselle y Don Quijote, en "tres ninfas" de la noche de Walpurgis en la ópera Fausto.

Hace poco, Marina interpretó el papel de Mirta en el ballet Giselle, una de las partes más difíciles del repertorio clásico. Las líneas diáfanas de los arabescos crean la impresión de lo efímero y quimérico del dibujo escénico. Como una brisa atraviesa el escenario, alumbrado por la luna, surcándolo con sus suaves zigzags de los saltos... La bailarina está entrando en la etapa de la madurez, afirmando su derecho a ejecutar las principales partes en los espectáculos del Teatro Bolshói



(APN)

GUÍA UNIVERSITARIA

I. M. E. C. PRUEBAS FÍSICAS

Exámen de aptitud física tendrá lugar ante el Tribunal designado al efecto y consistirá en una prueba individual, con un mínimo de marca, que comprenderá:

- Salto al largo del caballo.
- Salto en longitud.
- Salto en altura.
- Tropa por cuerda lisa.
- Carrera de velocidad en pista.
- El salto al largo del caballo, con una altura de 1,25 m. y trampolín fijo situado a 0,80 metros.
- El salto de longitud, sobre foso, se hará en carrera, debiendo lograrse un mínimo de 3,75 metros.
- El salto de altura, con carrera, mínimo de 1,10 metros.
- La tropa por cuerda lisa, con mínimo de cuatro metros de tropa.
- La carrera de velocidad sobre pista, 100 metros, en un tiempo máximo de 15,4 segundos.
- Todas las pruebas individuales serán eliminatorias.
- En los saltos, el aspirante tendrá derecho a ejecutar hasta tres intentos para salvar los límites marcados.
- La tropa por cuerda lisa y la carrera de velocidad se realizará en un solo intento, sin opción a otro salvo accidente o causa que el Tribunal juzgue suficiente para su repetición.

BOLSA DEL LIBRO

Antiguamente funcionó dentro del SEU La Bolsa del Libro, que tenía como misión prestar durante un curso los libros de las asignaturas en que estaba matriculado. Ello era objeto de una convocatoria y de una selección de los solicitantes teniendo en cuenta sus notas y sobre todo su situación económica. Por las razones que fueran, ésta ayuda escolar desapareció y ésta es la fecha que el universitario no puede contar con ésta ayuda. Por ello el Centro Guía de Zaragoza, en fecha breve, se dirigirá a todos los profesores, catedráticos, licenciados, etc. en demanda de algún libro que engrose el fondo, así como a centros oficiales, entidades bancarias, etc. con el fin de que o bien nos envíen libros o nos entreguen alguna cantidad en metálico para la compra de los libros necesarios.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Los plazos de matrícula en la Universidad de Barcelona para la convocatoria de febrero son Ingenieros Superiores: 1. días de febrero.

- Arquitectura, hasta el 30 de enero.
- Arquitectos Técnicos, hasta el 31 de enero.
- Filosofía y Letras: primeros de febrero.
- Ciencias: primeros días de febrero.
- Económicas: primeros días de febrero.
- Ingenieros Superiores: Primeros días de febrero

REVISTA MILITAR

Recordamos a todas aquellas personas que cumplen este año de 1973 la edad de 37 años, que deben pasar su revista militar por última vez, en la Zona de Movilización correspondiente, y posteriormente les será entregada la licencia absoluta.

EXAMENES DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID.

Durante los días 5 y 6 de febrero, tendrán lugar los ejercicios correspondientes a las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Las mismas se llevarán a cabo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y comenzarán a las 16 horas. Los aspirantes deberán ir provistos del D. N. I. y diccionario del idioma, francés o inglés al que deseen presentarse.

Para más información pueden dirigirse a Centro Guía del Patronato de Obras Docentes del Movimiento, Sanclemente, 4-I, en horas de 11 a 2 ó llamando al teléf. 23-01-49.

FARMACIAS DE GUARDIA

SERVICIO DE 9 MAÑANA A 11 NOCHE

Avda. La Jota, 53-55: Valen, tel. 290962; Aznar Molina (Parc. Tur), 13: Torres, tel. 295959; Bretón, 26-28: Gómez, tel. 252907; Candelija (frente Pl. Sas), 4: Ruiz, teléfono 224058; Castelar (San José), 91: Gimeno Pardo, teléfono 412065; Doña Blanca de Navarra, 35: Esteban, tel. 333846; El Castellar (Torrero), 19: Muñoz Alcalde, tel. 377896; García Arista (Arrabal), 14: Arribas, tel. 291126; Hernán Cortés, 17: Sánchez, tel. 222355; Higuera, 46: Frutos, teléfono 413879; Julián Sanz Ibáñez (Delicias), 37: Burillo, tel. 331378; Moncasi, 15: Tomeo, tel. 276674; Paseo de la Mina, 5: Acebal, tel. 230875; Plaza Santo Domingo, 18: Jorge, tel. 223068; Quinto de Ebro (Delicias), 19: Oliver, tel. 341509; San Jorge, 9: Mestre, tel. 292189; Travesía Puente Virrey (S. José, 157), 1 y 3: Hernalz, tel. 378048.

Las Farmacias de letra negrilla están abiertas día y noche.

Turno
12 A

Suscríbese a "ARAGON/exprés"

BASILIO

AQUI, COMO NO TENEMOS TURISTAS, NI RIO PARA CONTAMINAR, NI NOS PONDRAN REFINERIAS, NI HARAN INDUSTRIAS!

Y NO TENIENDO REGADIO, NI UNA AUTOPISTA, A EMIGRAR, MACHO!



COLEGIO OFICIAL Y ASOCIACION NACIONAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

Con motivo de la imposición de la insignia de Socio de Mérito de nuestra Asociación al compañero D. José María Gil Urcola, se celebrará el sábado día 10 de febrero una cena-homenaje en el hotel Corona de Aragón.

Se avisa a los compañeros y público en general que desee adherirse a este homenaje, que han de pasar por nuestras oficinas, en Edificio Ebrosa, oficina 17, Paseo María Agustín, 4-6, a retirar las invitaciones, estando éstas a su disposición hasta el día 8 de febrero.

PIRAGÜISMO

PRIMERA PRUEBA DE LA TEMPORADA

El pasado domingo, organizada por la Federación Aragonesa de piragüismo, se celebró en el Canal Imperial de Aragón, una regata de 2,500 metros, contra reloj para la modalidad de K-1.

Esta prueba se celebró en el Canal, dado que las fuertes crecidas del Ebro y el riesgo que encierran las mismas, impiden la práctica del piragüismo en la temporada invernal.

Tomaron la salida las embarcaciones que se alinearon a la altura del Puente de Stadium Casablanca, con llegada al Puente de la Avenida de América atrayendo a numeroso público que se agrupaba a ambos márgenes del Canal.

Con esta regata la Federación da comienzo el extenso calendario de regatas para la presente temporada.

RESULTADOS

- 1.- Javier Sanz del C. N. Helios, 10-43-9.
- 2.- Esteban Celorrio (C. N. Helios), 11-00-5.
- 3.- Fernando Horna, (Club Náutico), 12-06-5.
- 4.- José Gómez, (C. N. Helios), 12-12-6.
- 5.- Jesús Cortés, (C. N. Helios), 12-14-1.
- 6.- Gregorio Lizalde (Reg. Pontoneros), 12-17-7.
- 7.- Francisco Bueno, (Club Náutico), 12-34-9.

DAMAS

- 1.- Mercedes Osa - C. N. Helios, 12-28-8.
- 2.- Pili Gallego, - C. N. Helios, 12-45-3.
- 3.- Pili Osa, (C. N. Helios), 14-00-0.

CARTAS a ARAGON/exprés

La FIESTA del ARBOL

Pamplona a 29 de enero de 1973

Se. Director de Aragón/exprés

Muy Sr. mio:

He leído en "ARAGON/exprés", del pasado sábado, día 27 de enero, un artículo titulado "Ejea, sí; Castellón no", en el que el famoso pueblo aragonés, pide para sí la categoría de pionero en eso de resucitar la fiesta del árbol. Como argumento, se expone la fecha de un día de marzo del año pasado, en que ese ese pueblo acordó resucitar la hermosa fiesta.

En fin, lo que yo quería decirle es que hay felicitar de que Ejea esté dando pruebas de su preocupación por la naturaleza y de la coronación del árbol como parte esencial de esa naturaleza a la que tanto daño se ha hecho. Esto solo debe bastar a Ejea para sentirse orgullosa.

En cuanto a lo de ser pionera, o no, es lo de menos. Se lo digo porque en multitud de pueblos de Navarra (contando entre ellos a Pamplona y las restantes cabezas de Merindad), hace ya muchos años que se resucitó la fiesta del árbol.

Lo que importa realmente es que el ejemplo de Ejea y de Castellón se siga en toda España. Nuestro país, desgraciadamente, no se cuenta entre los que más cariño ha demostrado, a lo largo de los siglos, por el árbol.

España, que fue una de las regiones más boscosas de Europa, es ahora es más de dos de sus tres terceras partes, un auténtico desierto. Nuestro querido Aragón, sin ir más lejos, es un enorme paisaje desolado, sobre todo en la provincia de Zaragoza.

Lo que hace falta es que todos los pueblos aragoneses imiten a Ejea.

Si juzga usted útil publicar esta carta, puede hacerlo. Reciba un aludo de su affmo.

José Luis Arteta López de ZUBIRIA

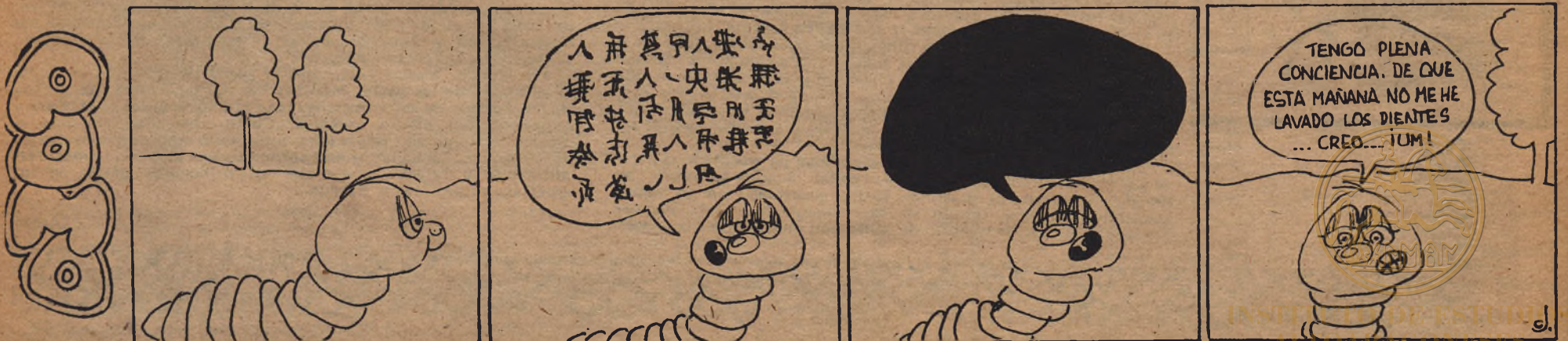
TESIS DOCTORAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

El próximo día 3 del actual y en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias, tendrá lugar a las 13 horas, la lectura y defensa de la Tesis para aspirar al grado de Doctor en Ciencias, Sección de Químicas de la Lda. Fiba Contreras Viguria.

La Tesis lleva por título "Complejos de cloruro de Manganeseo (III) con óxidos de piridina, fosfina y arsina" y se ha llevado a cabo en el Departamento de Química Inorgánica, con la dirección del Prof.

Dr. Rafael Usón Lacal. Será juzgada por un tribunal presidido por el Excmo. Sr. José Ramón Masaguer, catedrático de Química Inorgánica y Rector Maonífico de la Universidad de Santiago, con los profesores Directores Celso Gutierrez Losa, Rafael Usón Lacal y Fermín Gómez Beltrán, como vocales y el profesor Dr. Juan Vericad, catedrático de la universidad de Barcelona, como vocal-secretario.

El acto será público.





Operación Primavera

Por Lola ESTER

Las FALDAS se anteponen a los PANTALONES

Aunque el hombre del tiempo anuncie frentes fríos y temperaturas bajas por mucho tiempo los modistos han hecho lucir a sus maniqués los modelos que esta primavera estarán de moda por propio decreto. Se vuelve a repetir, al igual que el pasado año, que la moda será recatada y frívola, ingenua y coqueta, sofisticada y sencilla, sobria y desenfadada... o lo que es lo mismo, será como a usted le dé la gana...

Sí, así es. Mientras Carmen Mir presenta trajecitos cortos y animados con mucho "nido de abeja" y plisaditos simples, Pedro Rovira presenta muchas faldas con largo hasta la rodilla unas con sencillos "godets" y otras con plisados tableados, etc.

Carmen Mir exhibe abundantes y diversos conjuntos de pantalón largo, de considerable anchura con chaquetones sin definido estilo. La mayoría con manga ranglán, vuelo en la espalda y efecto de talle alto.

Santa Eulalia, ha combinado a su modo colores tan disparatados como el palo rosa y el marrón, pero los que en realidad predominan en su colección son el rojo, blanco, azul marino y verde. Al igual que Mir presenta faldas ágiles y ligeras, tableadas, plisadas o con graciosos "godets".

Por otro lado, las maniqués de Lino exhibieron varios conjuntos de abrigo y vestido. Los vestidos, la mayoría camiseros de sedas estampadas, dejan al descubierto la rodilla, mientras que los abrigos, generalmente de color liso, la cubren por completo.

Lino presenta chaquetas cortas que acompañan a los vestidos y chaquetas largas a las faldas. Dentro de su sentido clásico ha logrado una moda joven y deportiva, muy elegante. Sus colores, son el pastel, rojo, blanco, amarillo, azul y negro para cóctel y noche.

La línea de Elio Berhanyer no se aparta de sus trazos inconfundibles en lo que a corte y complementos se refiere. Sus colores, entre los siempre preferidos azul marino y blanco, son el verde, amarillo, beige y marrón o gris. En ningún caso aparece un solo color, pues siempre la consabida camelia hace aparición cuando la tonalidad es la misma.

De la colección de Elio, hay que destacar las mangas, -japonesas- y las blusas, deliciosas blusas, de tenue romanticismo, confeccionadas en crep georgette y gasa, y trabajadas a base de frunces, pliegues o chorreras.

Pedro Rovira presenta una colección muy rica y variada en cuanto a tejidos y colores. Predominan las faldas con largo hasta la rodilla y los camiseros con chaquetas de diversa longitud. Cinturones y pañuelos anudados al cuello son sus complementos preferidos.

Pedro Rodríguez tampoco defrauda. Esta temporada vestirá a la mujer con colores de verano -rojo, amarillo, verde esmeralda, o jade, amarillo mimosa, beige, arena, tabaco, y los clásicos azul marino y blanco. Mantiene la manga japonesa, la tipo judoca, junto con las clásicas. Hay diversidad de pantalones en la colección del veterano Rodríguez, de la que hay que subrayar los sastres cortos con lanas a cuadros y adornos en charol, camiseros en tonos lisos con echarpe haciendo contraste e iniciales doradas. Vestidos en organza con motivos de flores del mismo género. Algunos de los modelos se acompañan con sombreros en tela y lisos en forma de pamelas.

Y por último la colección de Herrero y Ollero de la que están ausentes los pantalones y en contraste la mayoría presentan hombros estrechos y un tímido evasé. Abundancia de trajes chaqueta, unos con grandes solapas y otros sin cuello cerrados con cremallera y acompañados con blusas estampadas de seda natural de estilo "cow-boy" que se anudan en un lazo. Camiseros de musejina. Sus colores son el amarillo yema de huevo, azul marino, rojo, blanco, beige y mucho negro.

SE CONFIRMAN LOS ESTILOS DEPORTIVOS

Como véis la operación primavera está en marcha. Se confirman los estilos deportivos en modalidades judo, tenis o "crocket look"

Italia ha presentado varios conjuntos de faldas plisadas, sueters de escote en V, algunos sin manga que se llevan sobre una blusa camisera.

En Inglaterra triunfará el blanco, las rayas, los chalecos, las chaquetas cardigán, cuello chal y cinturón anudado.

En lo relativo a detalles y complementos los collares ceñidos al cuello, y los bolsos grandes se llevan la palma. Los brazaletes y las grandes pulseras estarán a la orden del día.

En cuanto a zapatos, las sandalias planas con cuerdas y las de tacón aguja son la novedad de la temporada, también las botas "cow-boy". Zapatos que se acompañan a la inspiración de los trajes. Los deportivos se usarán con calcetines. Estos son de plataforma no exagerada.

Los turbantes y las boinas de punto también harán furor esta temporada. Aparecen algunos casquetes estampados con visera transparente.

Esta es, a grandes rasgos, la moda de primavera para 1973. No hay estilo definido, pero a juzgar por lo visto las faldas se anteponen a los pantalones. Faldas muy airoas que nos harán quedar peor que mal si el viento quiere estar presente también esta primavera, pues los "godets", las tablas y los frunces se alternarán. Por otro lado están los femeninos camiseros, con chaqueta corta y cinturón.

De cualquier modo, todos los estilos están presentes. El "viste como quieras" es una realidad, pero eso sí, hacerlo con elegancia y con gusto teniendo en cuenta siempre la figura y el estilo de cada cual.



LOS CAMISEROS ESTAMPADOS SE IMPONEN ESTA TEMPORADA



Carriega:

«Tenía un conjunto hecho y se rompió»



"HASTA VIOLETA LLEGO A PERDER LOS NERVIOS!..."

"LA OBLIGACION DE LOS JUGADORES ES LUCHAR HASTA EL FINAL"

HE querido acusar a "Carriega", a su equipo. Lo de Burgos me "escoció" como a muchos, en los primeros momentos. He querido acusar a "Carriega". He hablado con él.

Cuando aquél al que se considera inferior, en cualquier aspecto de la vida, nos supera, aún cuando sea momentáneamente, llegamos a crear en nosotros ese complejo de temor y duda en nuestras propias cualidades. Entonces se han invertido las posibilidades. Y el débil supera al fuerte.

Así vimos nosotros al Real Zaragoza, ante el Burgos, el pasado domingo. Como asustado. Entregado a las furias de los rivales. ¿Conformista? Pues sí. Algo de esto hubo. Era como si ya no hubiese posibilidad de ganar la partida, aún con la baja de Ocampos. Acobardados ante los silbidos que no les permitían ejercer una acción fuerte, como a sus rivales.

Lo cierto es que, los impacientes, predicaron todo lo malo que puede ocurrir a un equipo. El nerviosismo empezó a cundir entre algunos aficionados que presenciaron el encuentro. Afortunadamente, no sucedió lo mismo al entrenador zaragocista. "Carriega" lo ha dicho así.

—El Real Zaragoza marcha por la ruta de la normalidad. Sin positivos ni negativos. Es más. Debemos de tener mayores aspiraciones. Juzgando con serenidad.

—No falta quien ha pensado que el equipo, en Burgos, daba la sensación de estar físicamente agotado.

—Hace cuatro jornadas, ante el Atlético de Madrid, el equipo demostró todo lo contrario, superando a un rival en juego, aspirante al título de campeón. ¿Cómo puede ser que, en tres partidos, se haya perdido el tono físico? Lo que sucede es que, ésta marcha tan normal y lógica tiene; como en todos los equipos ocurre; sus altibajos y sorpresas. Sus

reveses, que producen en el conjunto graves perjuicios. Teníamos un conjunto hecho. Y se rompió. Las enfermedades, las lesiones, gripes y catarros y algunas de mayor gravedad al romper el conjunto, produjeron los resultados contrarios. Teníamos una línea media que ya era catalogada como una de las mejores; García Castany, Molinos y Planas, estaban perfectamente acoplados. Y, las enfermedades y las lesiones, se encargaron de destruirla. Se "reparó", procurando acoplar los jugadores más idóneos. Se ha ido arreglando el equipo, lo mejor posible. Y hemos obtenido buenos y malos resultados. Como todos los equipos del mundo. Es más normal que el Zaragoza pierda en Burgos con un equipo que se hunde en el descenso, que el Barcelona emplee en el "Nou Camp", siendo un equipo que no debe perder puntos en casa por aspirar al título. Todos los equipos, hasta a los mejores les ocurren estos resultados.

"UN PARTIDO QUE ES MEJOR OLVIDAR

—Volvemos a la carga.
—Es que en Burgos el equipo parecía asustado. Parado, en algunas jugadas. Sin fuerza. Sin genio.

—En Burgos se jugó un partido que es mejor olvidar. Y del cual, los jugadores hablarían mucho respecto a la manera de acutar el árbitro. Pero las sanciones no les permiten hacerlo. Todos perdieron el control de sí mismos. Unos se abandonaron por el efecto moral que producían las sanciones del árbitro. Y otros, con los nervios rotos, como el capitán zaragocista. ¡Hasta Violeta perdió los nervios! ...

Comprendemos que, efectivamente, es difícil luchar con esa desventaja. Por eso disculpamos, en parte, lo ocurrido. Sólo en parte.

—No gusta a nadie que los jugadores no luchen.

—Ni debe ocurrir. El momento físico del equipo es bueno. Hay que lamentar las bajas ocurridas en el mismo. Pero, la obligación de nuestros jugadores, es luchar hasta el final, sin conformismos. Con la moral alta. Por eso, aún cuando el partido de La Coruña es de características parecidas al de Burgos, y nuestros contrarios lucharán hasta el máximo, iremos con afanes y con ilusión. El conformismo es el que no debe permitirse nunca. Hay que ir con espíritu de superación.

GOMEZ - VILA EXISTE

Un compañero en las lides informativas decía:

—Gómez Vila, existe. Lo he tocado. Lo he visto. Yo también. Por eso, ante el rumor de que Gómez - Vila pueda jugar el domingo ¿cree usted que podrá hacerlo en debidas condiciones, para sustituir a Ocampos? ¿Hay garantía suficiente?

—Gómez Vila está en condiciones físicas y jugará el domingo contra el Coruña. De su rendimiento, hay que tener esperanzas. Y darle ánimo entre todos. Me gustaría jugar siempre a marcar goles. El "caso" de Ocampos estaba previsto. Por eso, Gómez Vila, jugará en La Coruña. Yo confío en él. Tiene clase y sabe marcar goles. Que los nervios no le traicionen. El tiene deseos de jugar, lógicamente, y no creo que desaprovechará la oportunidad que se le ha presentado. Hará todo lo humano a su alcance.

—¿García Castany?
—No sé si podré aún contar con él. Veremos cómo sigue el curso de su recuperación.

—¿Cómo sigue Planas?
—¡Hasta un ataque de hígado ha tenido el sábado!. Sigue el proceso curativo.

—¿Lacruz?
—Continúa lesionado.
—¿Y Galdós?
—Veremos, en el partido de entrenamiento, cómo responde.

—¿Miguelito Pérez?
—También ha estado lesionado. Como ve la enfermería ha sido abundante en el Zaragoza.

—¿No hay equipo decidido para La Coruña?
—Hasta después del partido de entre semana, no.

Bien. Ya sabemos que Gómez-Vila existe. Los que dudan de sus posibilidades, tendrán ocasión de apreciarlas con más exacto juicio. Y, el

argentino, de buscar la titularidad en el Zaragoza. Esa titularidad que ha dicho tanto ansía.

"TODOS LOS PARTIDOS SON DIFICILES"

Hemos dado un repaso al calendario. El partido del domingo contra un Coruña que se está ahogando y toca el fondo del descenso. Seguidamente, viene el Valencia, al que señalan como equipo recuperado, aun cuando está peor clasificado que el Real Zaragoza, puesto que lleva dos negativos en su cuenta. Pero, los valencianos, anuncian jubilosamente su recuperación. Y, tras ellos, el viaje a Oviedo, donde los astures anuncian, con gran contento, el buen juego de un Oviedo, que lleva cinco negativos; y esperan alegres la segunda vuelta!

—Los tres partidos que se avecinan son difíciles. Un visita y dos salidas muy duras. ¿Lo vé así, "Carriega"?

—¿Es que hay algún partido fácil? Todos, todos los partidos son difíciles. No se puede nunca despreciar a ningún equipo. Los quinielistas se encargan de dejar en evidencia a los que señalan victorias claras. El Zaragoza tendrá, como todos, sus dificultades en el resto de la Liga. Y, como todos, más facilidades de las previstas en algunos encuentros. Lo que no cabe duda es que, si el equipo no pierde moral y los jugadores viven el resto del campeonato con ilusión, sin conformismos, seguiremos llevando la ruta de la normalidad que es la que cataloga a los equipos. Pero será conveniente, necesario, que todos mantengamos la misma ilusión. Los aficionados también. En otras poblaciones han levantado a equipos hundidos, las voces de ánimo de los aficionados. Nosotros no estamos hundidos, ni mucho menos. Estamos en el séptimo puesto de la tabla, por encima de equipos como el Atlético de Bilbao, Valencia, Las Palmas, Castellón, Gijón, Oviedo, Celta y otros. Y a muy escasa distancia de los que van delante, como el Real Madrid, que nos lleva tres puntos; el Málaga, dos; y la Real Sociedad, uno.

Verdaderamente. La situación del Real Zaragoza en la tabla es envidiable. Le decimos que en Gijón, han dicho los informadores del último partido, frases como éstas:

—"El Gijón, dejando a un lado los excesos técnicos, de Mariano Moreno, jugó "a lo Carriega" y gustó y venció al Real Madrid".

Será conveniente jugar "a lo Carriega". Luchando hasta el final. Sin perder ilusión. Procurando que la Liga siga para el Real Zaragoza su curso normal.

Antonio MOLINOS

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

COMPRE LIBROS

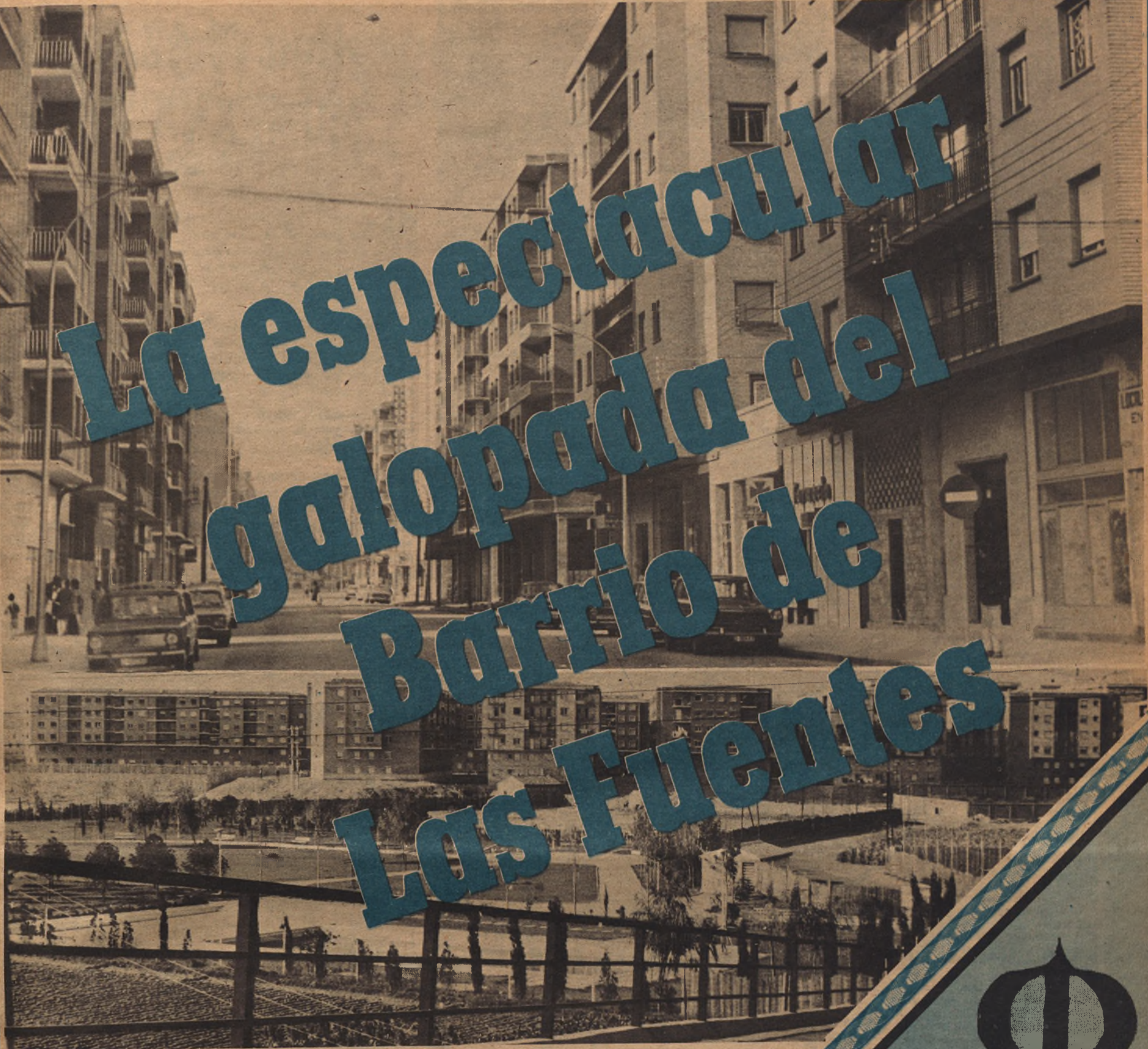
GOFREDO

de Pedro
Pablo PADILLA

● La novela que nos presenta la otra cara de Zaragoza

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

La espectacular galopada del Barrio de Las Fuentes



DE cómo Zaragoza vive la intensa vida de sus barrios, pretende hoy "ARAGON/exprés" dar cumplida cuenta con la publicación de unas páginas especiales dedicadas a un barrio, tan especial y tan querido por Zaragoza, como es el llamado Barrio de Las Fuentes. En estas páginas encontrarán nuestros lectores un poco y un mucho —el todo— de la vida de tan popular barriada, aquélla que fue edificada sobre una zona bien próxima al corazón de la ciudad, pero olvidada.

De lo que era ayer "Las Fuentes" a la gozosa realidad que es hoy este pujante barrio, tendrán cumplida cuenta, por lo escrito, los muy jóvenes. Los otros, los que ya peinan canas, si llevan su pensamiento hacia otros tiempos, podrán sentirse satisfechos de este espectacular paso de gigante que, con zancada firme, han sabido dar un barrio y unos hombres, sus promotoristas, sus vecinos todos, para lograr esto en que hoy se halla convertido. Pero su gran

galopada no acaba con estos logros, ya que el Barrio de Las Fuentes, no se contenta, ni duerme y piensa en su futuro; ese mañana próximo que se le adivina por su forma de crecer, de ser y de saber estar dentro de Zaragoza.



Muebles PALLAS

Máximo exponente del mueble en Aragón

Direcciones:

Casa Central: San Pablo, 33 - Teléf. 23 68 48

Edificio Comercial: Conde de La Viñaza, 10 - Teléf. 33 81 01

Compromiso de Caspe, 54 - Teléf. 22 85 81

ZARAGOZA

SERVICIO Y MONTAJE GRATIS A CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA

INSTITUTO DE ESTUDIOS
ARAGON/exprés
Diputación de Huesca

BARRIO

LAS FUENTES

exprés

ESCRIBE ANTONIO SARRIA
FOTOS GARCIA LUNA.



¿Una PLAZA? Una MONTAÑA RUSA

NOS han llevado a visitar la plaza del Vizconde de Escoriaza. Está dejada de la mano de Dios. Más que plaza se asemeja a una auténtica montaña rusa. A un circuito de campo a través. No exageramos. Hay que verlo para creerlo. Y eso que el tiempo es seco. Nos figuramos lo que ocurrirá cuando el tiempo se meta en lluvia.

Sucede lo que nos cuentan. Que a dos por tres, los camiones y hasta los coches ligeros que se atreven a atravesarla confiando en sus propias fuerzas, quedan irremisiblemente atrapados. Y sólo la ayuda de los vecinos consiguen liberarlos. Esto está ocurriendo todos los días.

Por si esto fuera poco, allí hay continuamente un enorme charco alargado de agua detenida que supone un grave peligro. Un vecino nos informa.

—No se trata de agua caída del cielo. Es que es agua residual, de cloacas. No sabemos si es debido a que el diámetro de la tubería del vertido es insuficiente y no absorbe lo debido, o a la poca inclinación de la misma. El caso es que esto no hay quien lo aguante. Los vecinos mismos lo desembozamos como podemos. Pero no se debe continuar así. ¿No le parece? Y el caso es que no desearíamos denunciar el caso. Pero a este paso...

Si, nos parece.



15 MILLONES DE PTAS. EN PREMIOS para nuestros impositores, este año

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | SORTEO de PRIMAVERA 3.800.000 PESETAS <small>Ingresos del 1 de Enero al 31 de Marzo</small> | 2 |
| | SORTEO de VERANO 600.000 PESETAS <small>Ingresos del 1 de Abril al 30 de Junio</small> | |

| | | |
|----------|---|----------|
| 3 | SORTEOS del DIA DEL AHORRO 10.000.000 PESETAS <small>Ingresos del 1 de Julio al 31 de Octubre</small> | 4 |
| | SORTEO de FIN DE AÑO 600.000 PESETAS <small>Ingresos del 1 de Novbre. al 31 de Dicbre.</small> | |

Continúe ingresando en sus libretas y cuentas y obtenga importantes premios

Además, 3 millones de pts. en obsequios en la celebración del 97 aniversario de la Caja (Mayo, 73)

db

muebles y decoración
electrodomésticos

Comercial del Baño

JUAN DEL BAÑO VIVO

PRECAMPAÑA FRIGORIFICOS

Sancho Arroyo, núm. 4
(Sector las Fuentes)
Teléfonos 22 08 10 - 27 40 76

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
ALTOARAGON ZARAGOZA

Diputación de Huesca
JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973

LAS FUENTES

UN BARRIO QUE YA NO ES BARRIO



COMEDORES

Este es uno de los comedores para ancianos del Colegio Sto. Domingo de Silos. Diariamente, a las horas de comer, se reúnen hasta ciento cincuenta comensales del barrio en los amplios comedores del Colegio. Un momento de esparcimiento y descanso de los acogidos...



EN muy pocos años, el barrio de Las Fuentes ha quintuplicado su población. Ha pasado a ocupar un puesto principal entre los núcleos del extrarradio ciudadano. Con una población actual de cincuenta mil habitantes y una configuración funcional y actualizada, el Barrio de las Fuentes -valga la paradoja- ha dejado de ser barrio. Sí, porque al aumentar su demografía y por ende su personalidad tan espectacularmente, ya hace tiempo que se incorporó oficialmente a la ciudad. Queremos decir, que se rige directamente a nivel ciudadano. Que se han perdido en

la historia de los tiempos pasados, el Alcalde y la Junta de Vecinos, que servían de nexo para toda clase de problemas entre el "barrio" y el Ayuntamiento. Actualmente, es el Teniente Alcalde correspondiente el que representa a ambas partes. Pero no crean ustedes que existe en Las Fuentes demasiada problemática. Todo lo que va surgiendo se resuelve con paciencia y buena voluntad. Y cuando no basta el buen oficio y mejor deseo de los demás les echa una mano don Julián. Ah! ¿No conocen a don Julián? Pues se les vamos a presentar.

EL FABULOSO DON JULIAN

Se llama don Julián Matute Hervás, y es Canónigo Delegado Episcopal de la Obra Diocesana Santo Domingo de Silos. Su labor social y deportiva en Las Fuentes, es ingente, asombrosa, multitudinaria. Llega directa e indirectamente a todos los hogares del "barrio". Y a muchos otros de los pueblos aragoneses. Pero oigan ustedes al propio don Julián.

-¿Cómo nació esta inmensa obra que tenemos delante don Julián?

-Yo creo que por inspiración divina. La suerte mía ha estado en buscar y encontrar un socio excepcional

-Yo tenía entendido que todo era obra personal suya.

-Pues está equivocado. Estoy asociado con Dios.

Y ríe don Julián su singular salida.

-Por supuesto, empezaría usted de cero.

-No señor. Comencé bajo cero. Mejor dicho, bajo tres millones de crédito que me prestó la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza. Esto ocurría en el año 1958. Comenzamos a funcionar en el 59.

-A la vista de todo lo construido, de este gran complejo



Las cinco y media de la tarde. Los "maternales" salen masivamente del Colegio Sto. Domingo de Silos.

Les esperan las mamás o las "chachas" a la puerta del Colegio. Este es el interesante y entrañable momento que ha captado fielmente la cámara de García Luna.

amortizar se conforman con los intereses solamente.

Le preguntamos a don Julián si ha llegado al techo de sus honestas ambiciones. Si ha llegado el momento de ir pensando en conservar lo hecho claro está sin dormirse sobre los aureles. Se

llevamos veintidós mil metros cuadrados de obra construida y disponemos de veinte mil. Funcionan ciento cuarenta aulas con asistencia de seis mil trescientos alumnos. Comedor infantil para ochocientas plazas en cada turno. Iglesia para dos mil niños sentados. Casino-hogar-bar. Cine con ochocientas localidades. Viviendas para cincuenta y tres maestros y maestras religiosos y el Delegado Episcopal de la Obra. Guardería infantil, clases de párvulos, enseñanza primaria, media, cuatro secciones de filiales de Institutos con bachillerato diurno y nocturno, escuela de hogar y escuela de formación industrial. Contamos también con un Casino-Hogar con asistencia diaria de hasta 150 jubilados.

En el aspecto deportivo disponemos de cuatro piscinas. Un gran frontón cubierto, varias pistas polideportivas, campos de balonmano, baloncesto y fútbol y dos gimnasios reglamentarios de ambos sexos.

Termina el arrollador don Julián informándonos que es muy posible, acaso probable, que próximamente se construyan dos mil metros más de terreno.

Así podrán ampliarse las instalaciones e incrementar los asistentes diarios de los distintos pueblos de la comarca, cuales son Útebo, Villanueva y San Mateo de Gállego, Perdiguera etc.

¡Don Julián! ¡El fabuloso don Julián! Un hombre que ha influido decisivamente en el crecimiento masivo y nivel cultural de este importante barrio de Las Fuentes que ha dejado oficialmente de ser barrio.



Vean con qué alegría, capitaneados por su profesora, se dirigen hacia nuestro fotógrafo, parte del parvulario del Colegio Sto. Domingo de Silos. La simpática escena tuvo lugar en uno de los amplios recreos de dicho colegio. Los "maternales", o la "alegría de la casa" como los distingue don Julián corren alborozados al encuentro de García Luna.

deportivo instructivo-sociológico que hoy es una realidad, aún seguirá usted con números rojos?

-Desde luego. Cada día más. El deber supone un aliciente y un gran estímulo de trabajo. Verdad es que la Caja de Ahorros nunca me ha apurado. Cuando no puedo

siente herido en su dinamismo en su doble vertiente de hombre humano y hombre de empresa. Salta con este torrente de palabras.

EL MAYOR COLEGIO DE ESPAÑA

-Mire usted, actualmente

12 de Febrero PROXIMA APERTURA



Optica

EL PILAR 2

SALVADOR MINGUIJON, 10

ESPECIALIDADES:

LENTES DE CONTACTO
APARATOS DE SORDOS
RECETAS OPTICAS
ARTICULOS FOTOGRAFICOS



FACILITAMOS PRESUPUESTOS SEGURO ENFERMEDAD

El BARRIO visto por un constructor

Los polígonos nueve y diez de dicho barrio, se encuentran totalmente paralizados hasta tanto quede aprobado definitivamente el plan parcial, nos dice el constructor don Vicente Garcés. Esto viene durando ya desde Octubre del sesenta y uno que se suspendieron las licencias por un año. Al cumplirse dicho plazo tras unos días de apertura, volvió a prorrogarse nuevamente la suspensión por otro año más. Y así estamos.

—Indudablemente dicha medida habrá incidido negativamente sobre el pujante desarrollo del barrio.

—Mire, lo cierto es que Las Fuentes crecía anárquicamente. Ante un absoluto caos urbanístico. Y era imprescindible poner orden.

UNA FORMULA DE TRANSICION CON EL AYUNTAMIENTO

Ahora bien, una vez ya todo en línea, bien organizado, ¿no supondría una medida de buen gobierno el activar la aprobación de los planes parciales? O en su defecto llegar a una fórmula de transición con el Excelentísimo Ayuntamiento. Yo creo que todos saldríamos ganando, al cobrar nuevamente actividad las construcciones paralizadas. Aparte las que se iniciarían al poder ser solicitadas las correspondientes licencias.

Hace números en una cuartilla al señor Garcés y nos informa.

—El barrio debe de andar ahora por los cincuenta mil habitantes. La última ampliación que supone aproximadamente la quinta parte, se podría poner como modelo. Se construyó toda esta parte ajustándose estrictamente a las ordenanzas municipales.

Por el contrario un cincuenta por ciento del resto del barrio adolece de falta de los servicios de alumbrado y pavimentación. Verdad es que cuando se edificó no se le exigieron a los constructores dichos requisitos.

Existe un proyecto de construir un gran cinturón de cien metros de anchura que enlazará con las carreteras de Castellón y Barcelona. Si no ha comenzado ya, está a punto de empezar a construirse. Los terrenos ya están todos dispuestos. Por supuesto esa carretera periférica descongestionará enormemente el barrio.

El ochenta por ciento del barrio de las Fuentes, nos informa el señor Garcés, es propiedad de sus habitantes. Solamente el veinte por ciento restante está arrendado a los inquilinos.



fábrica de Calcomanías



PROCEDIMIENTO DE FABRICACION SERIGRAFICO - LITOGRAFICO APLICACION DE LOS ADHESIVOS POR METODOS PROPIOS

GARCIA BURRIEL, 4 - TELEFONO 22 31'3V

FABRICA DE BOLSOS Y EXPOSICION

JOSAN

Avda. Compromiso de Caspe, 54

Tel. 214696

ZARAGOZA

bolsos
maletas
cinturones
monederos
paraguas
artículos de regalo

EXPOSICION Y VENTA

JOSAN

Avda. San José, 10-12
Tel. 213801



Cervantes



★ RADIO ★ TV ★ ELECTRODOMESTICOS ★ JOYERIA ★ RELOJERIA ★ MUEBLES, etc.

Exposición y venta: SALVADOR MINGUIJON, 10
Teléfono 217058

INSTITUTO ZARAGOZA

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973



Veinte duros mensuales pagan los tranviarios de alquiler

EL Bar España, en pleno corazón del Barrio de Escoriaza es el punto de distracción de los tranviarios. Bueno, mejor sería decir de la empresa "Tranvías Zaragoza", porque eso de tranviarios es una profesión a extinguir.

Entre servicio y servicio estos servidores públicos se reúnen cotidianamente en dicho bar. Allí hemos encontrado a varios de ellos. Todos se han prestado gustosos a colaborar con "ARAGON/exprés". Formando en grupo ante la cámara de García Luna y contestando a nuestras breves preguntas. Llega la voz del cantante Pedro Parra. Por algo es el decano del barrio.

—Nada más le tengo que decir, que soy el auténtico fundador de este barrio tranviario. Viví sólo varios días. Hasta que fueron llegando a otros compañeros.

—¿Cuántos "tranviarios" componen el barrio?

—Ciento veinte familias.

—¿Contentos con vivir aquí? —Hombre, siempre aspira uno a mejorar. Pero de momento, no nos podemos quejar. Especialmente de la renta que pagamos. El alquiler es solamente de cien pesetas al mes.

—Antes hablaba usted de la ilusión de mejorar. ¿Es que el cambio de empresa lleva implícito la subida de sueldos?

—¿Por qué no? Claro que lo esperamos. Efectivamente tenemos la ilusión de que mejoraremos próximamente.

En natural que estos simpáticos "tranviarios" hayan intentado arrimar el ascua a su sardina.

EL COMERCIO y la INDUSTRIA en ALZA

Ni siquiera la cuesta de Enero ha afectado sensiblemente a los industriales y comerciantes del simpático barrio de Las Fuentes. Ya han remontado la cúspide. Y siguen en la brecha cada vez con más ilusiones. Salvando constantemente los obstáculos que se interponen en su camino. Sus cinco mercadillos distribuidos estratégicamente viven su vida comercial con los altibajos propios de estos tiempos difíciles que atravesamos. A pesar de que son muchos los que vaticinaron que esa casi media docena de mercadillos de las Fuentes eran demasiados, mercadillos para el

barrio, ellos, como el fanoso Tacatún, siguen... Y no precisamente viviendo de precario.

Otro tanto podemos decir la gran industria del barrio de las Fuentes. Puede que el momento que atravesamos no sea el más ideal, el más propicio, pero los industriales del barrio, luchan contra viento y marea por defender el acerbo común. Que lógicamente repercute en los intereses generales.

Quedamos pues, en que tanto los comerciantes como los industriales del barrio, no dimiten de su andadura valiente y decidida ¡Adelante!

UNA CALLE EN PLENA BATALLA

La calle "Batalla de Lepanto" ruta obligatoria para la circulación, está completamente intransitable. Y téngase en cuenta que es una de las entradas al barrio.

A mayor abundamiento está seccionada por un campo de cultivo. ¿De quién esta propiedad? ¿Acaso de la Diputación?

Si es así, doble motivo para que se ponga remedio cuanto antes a esta anómala situación.

Este informe, por supuesto verídico corresponde a unos vecinos del barrio que nos merecen el mayor respeto y confianza.

El título de la calle resulta por demás expresivo. Porque efectivamente parece ser que dicha vía se encuentra como si estuviese en plena batalla. ¿Hasta cuándo?



**ELECTRODOMESTICOS
MUEBLES**

RODEL

Salvador Minguijón, 16-18 - Teléf. 226683

Salvador Minguijón, 35 - Teléf. 216701

D. Pedro de Luna, 3 - Teléf. 338074

ZARAGOZA





NUEVE AÑOS A MEDIO PAVIMENTAR

SE trata de la calle Monasterio de Siresa. Esta vía amplia y céntrica ha estado durante nueve años con el firme solamente a medias.

La parte izquierda corrió a cargo del constructor el pavimentarla cuando se edificó esa zona de los impares. Y hasta ahora, nueve largos años después que le toca el turno a la acera de enfrente, han tenido que circular con la bandera a media asta.

Por la fotografía podrán observar que muy pronto la calle de Monasterio de Siresa podrá incorporarse a la lista de la parte de oro del populoso barrio Las Fuentes.

ZONAS VERDES SIN VERDE



DEAMBULANDO, pateando estos días por el barrio de las Fuentes, hemos observado importantes ausencias y más de una presencia.

Por ejemplo entre las primeras hemos echado de menos algún punto de expansión al aire libre. Por falta de terreno no será. Además "el Parque nuestro de cada barrio" se está poniendo a la orden del día.

Pero mientras llega dicha mejora, bueno sería que las zonas verdes adquiriesen el color que les dá su nombre.

Porque hemos visto varias zonas destinadas a dicho fin, dispuestas y preparadas para recibir y fructificar la semilla que las hará más gratas a la vista.

Así llevan unos cuantos años estas franjas de terreno. Esperando convertirse de zonas secas y áridas y simpáticas, en acogedoras zonas verdes.

Por ahora no pasa de ser eso. Unas zonas verdes sin verde. Suponemos que de alguien será la obligación de convertir las en tangible realidad.

TALLERES

MURILLO

ESPECIALIDAD EN PEGASO

SERVICIO OFICIAL

AGRADECE A TODOS LOS VECINOS DE "LAS FUENTES", TODAS LAS ATENCIONES RECIBIDAS DURANTE SU PERMANENCIA EN EL BARRIO.

AL MISMO TIEMPO SE COMPLACE EN OFRECERLES SUS NUEVAS INSTALACIONES SITUADAS EN:

POLIGONO MALPICA
PARCELA 50 - B CALLE G
Z A R A G O Z A

Final de nuestra visita al barrio

EN Nuestra visita al barrio de Las Fuentes, nos han preguntado muchos de sus vecinos si era cierto que sería pronto una realidad el proyectado nuevo puente sobre el río Huerva.

La verdad es que el que iba a preguntar, a indagar, era el informador, y le cogía un tanto fuera de juego ésta y otras inesperadas preguntas.

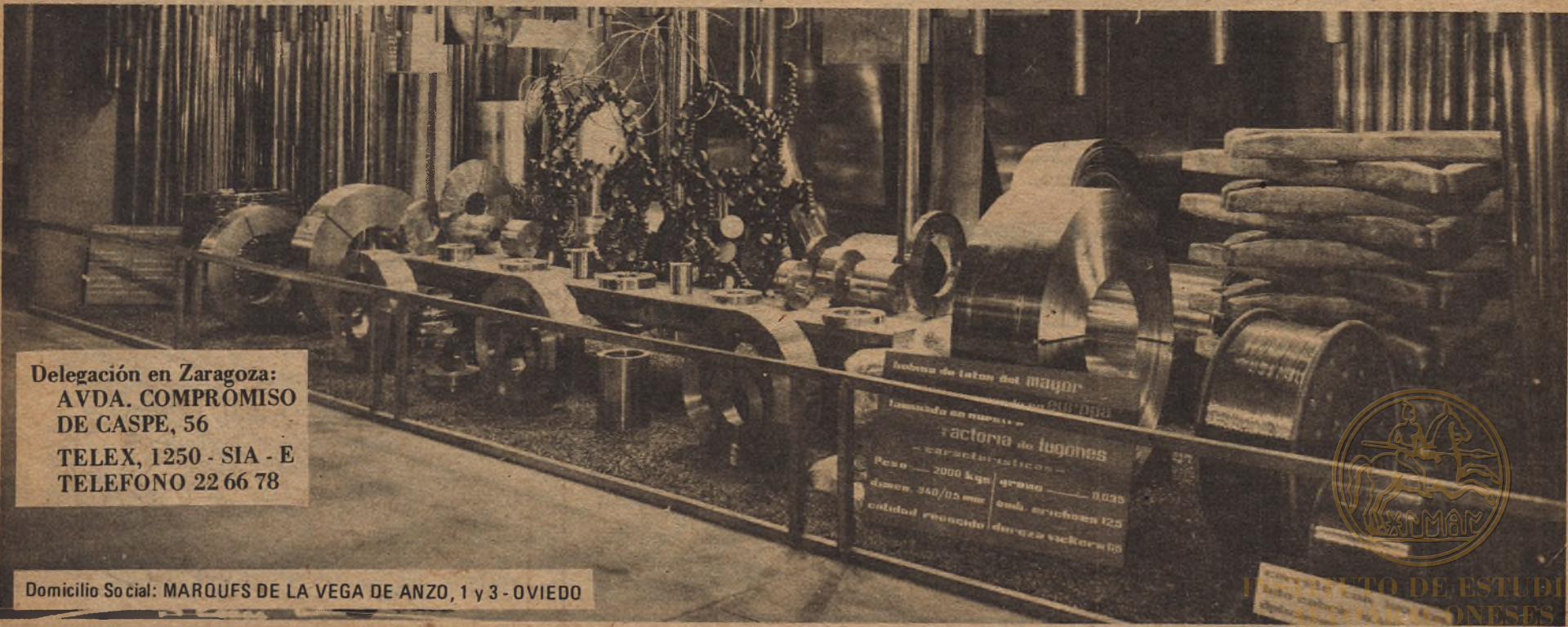
¿Es cierto que existe dicho proyecto? Pues hágase ejecutivo cuanto antes. Un barrio con cincuenta mil habitantes debe de estar mejor comunicado. Ni siquiera con la última mejora que significa el puente que lo une con la Ronda, es suficiente.

Téngase en cuenta que por Montemolín no se puede torcer a la izquierda. Por lo tanto la comunicación del barrio es de dirección única. Prácticamente, pues, el acceso al dicho barrio solo puede efectuarse a través del único puente que existe sobre el Huerva. De ahí que sea necesario, casi imprescindible la construcción de un segundo puente aguas abajo.

SIA

Sociedad Industrial Asturiana "Santa Bárbara"

FABRICA DE METALES EN LUGONES • FABRICA DE HIERRO Y ACERO EN GIJON • FABRICA DE CABLES DE ACERO EN GIJON



Delegación en Zaragoza:
AVDA. COMPROMISO
DE CASPE, 56
TELEX, 1250 - SIA - E
TELEFONO 22 66 78

Domicilio Social: MARQUÉS DE LA VEGA DE ANZO, 1 y 3 - OVIEDO



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS Y SOCIALES
DE LOS PAISES DE LA ZONA DEL PIRINEO

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS

SE RECIBEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y EN NUESTRA ADMINISTRACION LLAMANDO AL TELEFONO 21 69 83, AL PRECIO DE UNA PESETA POR PALABRA



LO QUE DICEN LAS ESTRELLAS

DIA 2 DE FEBRERO
ARIES, (21-3, 20-4).— Procure avanzar en el terreno laboral, resultará más importante que satisfacer sus estímulos amorosos.

TAURO, (21-4, 20-5).— Los asuntos de trabajo seguirán siendo favorables. No gaste más dinero del que pueda. Afortunado día para el amor, pero no se fie demasiado de las personas que le parezcan encantadoras.

GEMINIS, (21-5, 20-6).— Sea muy cauto en lo que a amoríos se refiere, no haga caso de los halagos de esa persona. Sea puntual a esa cita.

CANCER, (21-6, 20-7).— Muestrese prudente con la salud, no fume. El idilio será hoy muy afortunado, pero mañana le deparará desagradables sorpresas.

LEO, (21-7, 21-8).— Acepte esa ayuda, y deje a un lado su amor propio. Las labores artísticas le proporcionarán considerables ingresos económicos.

VIRGO, (22-8, 22-9).— No se apresure, puede vencerle el cansancio. Con tacto y consideración podrá mantener esas relaciones en tono amistoso.

LIBRA, (23-9, 22-10).— No se deje convencer, las proposiciones que le hace, distan mucho de ser dignas de confianza. Domine sus nervios, pueden jugarle una mala pasada en lo que a idilio se refiere.

ESCORPION, (23-10, 22-11).— Dedique más tiempo al trabajo y al estudio, puede lamentarse más tarde. No quiera hacer demasiadas cosas a la vez, no conseguirá nada.

SAGITARIO, (23-11, 20-12).— Su trabajo en secreto tiene más posibilidad de mejorar sus asuntos de negocios. Condiciones decepcionantes le crearán confusión, no obstante el idilio será afortunado.

CAPRICORNIO, (21-12, 19-1).— Procure descubrir todo lo que aparece confuso, son posibles las disputas por viejos problemas. Vaya un poco más despacio; la salud será muy sensitiva.

ACUARIO, (21-1, 18-2).— Trate de comprender los sentimientos de esa persona, usted puede serle de gran ayuda. Las discusiones razonables ayudarán a crear la cooperación que desea.

PISCIS, (19-2, 20-3).— Deberá ser muy prudente para no aparecer extravagante. Confíe en su trabajo si quiere ganar dinero, no confíe en los negocios "fantásticos".

AUTOMOVILES

CARTIER.— Automóviles de importación

EXPOSICION y venta. León XIII, 8

GRUAS.— Guinea: León XIII, 7
 Teléfono 221298 y 373081 Zaragoza

VENDO.— Caravell seminuevo, de particular a particular, Teléfono 239425

MERCEDES.— 250 SE excelente

MERCEDES.— 220 SE colas

ALFA Romeo 1.750, Berlina nuevo a estrenar

VOLKSWAGEN escarabajo 1.600 nuevo a estrenar

OPORTUNIDADES!
 Procedentes de Cambios vendo: Seat 124-Varios impecables; R-8 seminuevos; Simcas 1.000 varios modelos desde 32.000 pts; 850, dos y cuatro puertas; 600-D varios elejir; M. G. buen estado; 'Ondini', 12 voltios y 600 normal. Más baratos hasta final de mes. Facilidades Cambios. Aljafarfa 12 214961.

ENSEÑANZA

Colegio Academia BERDALA

BERDALA.— Calculadora, Proyectistas, Croquisadores, Delineantes.

BERDALA.— Joaquín Sorolla, 3. Tel. 371834.

GRADUADO escolar, preparación: 34 38 69.

APROVECHE OCASION

TREN Y MECANO MARKLIN.
 VENDO A PARTICULAR, 80.000 PTAS.
 TELEFONO 276204

FOTOGRAFIA-CINE

PELICULAS dibujos. Ciudades. Celuloide rancio. Diapositivas. Cámaras. Equipos laboratorio. Nuevo, Ocasión. Reveladores marcas diversas, confección diapositivas. Calatayud, 3.

BERDALA.— Jardín de Infancia Párvulos y Educación General Básica, en los ocho cursos, masculino y femenino

BERDALA.— Secretariado Contabilidad. Banca.

BERDALA.— Idiomas. Música

VARIOS

DISCOS CAMBIAMOS. San Blas, 20.

PULIDOS.— Escriche, resolverá limpieza de las casas en comunidad.

PULIDOS Escriche abfilla y limpia su piso, local y oficina.

RETALES Royo, en Royo 13. Sector Calvo Sotelo.

PULIDOS.— Escriche: Fray Julián Garcés, 7. Teléfono 272579.

PULIDOS Escriche limpiará su industria

EN RETALES Royo, usted ya sabe qué son retales... pero, no lo parecen.

LOCALES.— Reina Fabiola, 188 220 211631.

LEOPOLDO ROMEO 28 Cuatro habitaciones con todas las mejoras. Grupo I, portería y ascensor. Llaves abril. Desde 108.000 entrada y 10 años facilidades.

AVDA. CATALUÑA, 253. Cuatro habitaciones exteriores. Magnífica orientación. Muchas mejoras. Portería. 375.000.

LEON XIII seminuevo, todas mejoras, triturador basuras, etc. Grupo I. 675.000 con facilidades.

LOCALES Grupo I 178 y 200 m/2. Cobarrubias y Borderas.

JOSE OTO. Tres habitaciones, 55 m/2 útiles con portería y ascensor. Todas las mejoras. Precio 300.000, con facilidades 10 años

Posibilidad de entreplanta. Facilidades de pago.

FINCAS J. CASAMIAN Agente de la Propiedad Inmobiliaria. San Miguel n. 9-1. C

EN LAS FUENTES. Doctor Iranzo, 57 (esquina Leopoldo Romeo). 2 locales inmejorablemente situados

Daríamos a medias, cultivo pequeño huerto
 TELEFONO 21 69 83

FINCAS

CAMPO FUTBOL TORRERO Grupo I calefacción y portería automáticas, llaves cuatro meses. Exterior.

REYES DE ARAGON 230 m/2 todas las mejoras de lujo. Dos plazas garage, carpintería roble. Facilidades de pago.

EDIFICIO RUISEÑORES 123 m/2 dos baños, garage, inmejorable situación, exterior.

junto a mercadillo, de 193 y 151 metros cuadrados. (Si se desea, pueden comunicarse y formar un solo). Facilidades a convenir. Información en: Coso 100, 62, puerta 7. Teléfono. 21 93 00

REPARACION

BUTANO. Reparaciones. Teléfono 230382.

CONSTRUCCIONES Metálicas. Industriales Lamana. Naves, cerrajería Lamana. Doce de Octubre, 31. Teléfono 272261.

Reparaciones garantizadas Luis de Valle números, 5-7. Telf. 259930.

CALLERES.— Cuellar. Reparación en general de automóviles chapa-pintura.

FONTANERO económico. Teléfono 410385

VENTAS

VENDO terreno, cerrado, con...

CALVO SOTELO 4 habitaciones exteriores seminuevo, calefacción, precio ocasión.

ESTUDIO a estrenar Gral. Franco calefacción 250.000.

ESTUDIANTE de Filosofía daría clases de Latín y Griego hasta sexto de Bachiller. Llamar al Teléfono 215278.

PISOS EN ARRIENDO

| | |
|---|---------------|
| Pascuala Perié, 18, cuarto A | 3.500 pesetas |
| Baltasar Gracián, 7, segundo | 6.000 » |
| Atares, 4, sexto (con calefacción) | 5.500 » |
| (Molino, 8 Tintorería) | |
| Andrés Vicente, 38 - 2.º J. Tel. 216175 | 3.500 |
| Atares, 4, sexto (para viviendas) | 5.000 » |
| (Molino, 8 Tintorería) | |
| Sacramento, 12, primero | 1.500 » |
| Sacramento, 12, tercero | 1.500 » |
| Sacramento, 12, cuarto | 1.500 » |
| Casta Alvarez, 25, segundo dcha. | 850 » |
| Bolonia, 27, primero (calefacción individual) | 5.000 » |
| Juan Pablo Bonet, 17, entlo izda. | 2.000 » |
| Pedro M. Ric, 37, cuarto interior (5 hábitac.) | 2.500 » |
| Atares, 4, primero (para oficinas) | 4.500 » |
| (Molino, 8 Tintorería) | |
| Jorge Coci, 3, tercero G. con calefacción | 5.500 |
| Privilegio Unión, 11 entlo. dcha. Tel. 297825 | 1.750 |
| Castillo, 8 entlo. izqda., 5 habitaciones | 2.193 |
| Castillo, 8, 3.º dcha., 6 habitaciones | 2.293 |
| Zumalacárregui. Un primer piso. Razón | |
| Bolonia, 5 - 3.º | 3.000 |
| Salvador Minguión, 10, 3.º C Izqda. Tel. 216175 | 3.000 |
| Cabañera, 20 - 1.º | 800 |
| Cabañera, 20 bajo. (Inf. Caballo 3, 2.º Tel. 229747 | 1.000 |
| Zumalacárregui 23-25, 1.º 7 habitaciones | 4.500 |

LOCALES EN ARRIENDO

| | |
|--|---------------|
| Bolonia, 16 (local de 65 metros cuadrados) | 6.000 pesetas |
| Camino de las Torres, 90 | 3.500 » |
| Camino de las Torres, 90 | 4.000 » |
| Moncasi, 10, sótano, almacén. T. 229251 | 2.500 » |
| Local 200 m.² Informes: Predicadores, 101-1.º de 4 a 6 de la tarde | 6.000 |
| Tienda, Checa, núm. 14, con sótano. Razón | |
| Teléf. 226489 | 4.000 |

NOTA.—Para arrendamiento de los pisos, se precisan referencias del solicitante, sin estos requisitos no se podrán atender.

MADRIGAL - GRACIA

Limpieza chimeneas - Calefacciones - Tuberías de desagüe - Pozos negros. Hacemos contratos anuales en fábricas y comunidades.

TELEFONOS 341715 - 344667

agua propia, luz y fuerza, en la Carretera de Logroño, entrada del camino del Pinsequé, cerca de El Cachirulo. Teléfono 216983

VENDO piso en sector Torreón mucho dol. Teléfono 216982 Señor Martínez.

AGRICULTORES vendo motocultor Pascuali con remolque basculante fresa o rotovator arado y diversos aperos del mismo, y segadora alfalfa marca "El León", corte delantero y siega al centro, modelo 100 - 00 de 2,50 corte. Todo ello seminuevo. Antonio Ramón. Tel. 47. Escatrón.

CALENTADOR agua a butano con filtro para humos e instalación cobre perfecto servicio. T. 370039.

VENDO propio para bar, radio, corrientes, 5 lámparas. Teléfono 276331.

Lea siempre



nunca le decepcionará

MADRIGAL - GRACIA

Albañilería - Reparaciones - Reformas - Colocación tela asfáltica.

TELEFONOS 341715 - 344667

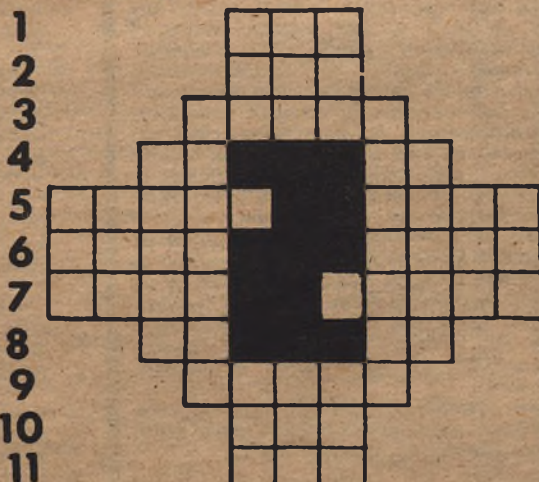
SONRISAS de ESPAÑA

PUES ME HAN DICHO QUE POR FIN HACE VARIOS DIAS QUE SE HA FIRMAO LA PAZ...



CRUCIGRAMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



HORIZONTALES.—1: Sonido lejano, débil y confuso.—2: Igualdad en la superficie o altura de las cosas.—3: Lo más vivo de una acción.—4: Negación.—5: Campo labrado con arado.—6: Pasaje de algún texto que se alega para prueba de lo que se dice o refiere.—7: Ruede. Modas, costumbres.—8: Inquirir, husmear.—9: Pidiese.—10: Violoncelo siamés.—11: Siglas comerciales.—12: Que tiene manchas o impurezas.—13: Cabeza de ganado.—14: Constelación.
VERTICALES.—1: Juguete.—2: Lista, nómina.—3: Gustos una cosa para examinar su sabor.—4: Huesos del cuerpo humano.—5: Período de tiempo.—6: Animal parecido al bison.—7: Oxido de calcio.—8: Flural de consonante.—9: Plantigrado.—10: Canción canaria.—11: Memorial, petición por escrito.—12: Planta musácea cuya fibra textil se usa en lugar del abacá.—13: Movimiento convulsivo y ruidoso del aparato respiratorio.—14: Tueste.

Solución al número anterior

HORIZONTALES.—1: Eco.—2: Sor.—3: Renos.—4: Ta.—5: Agape.—6: Risa.—7: Saco.—8: Osos.—9: Anote.—10: So.—11: Os.—12: Sanos.—13: Los.—14: Eso.
VERTICALES.—1: Aso.—2: Gas.—3: Tacos.—4: Raposos.—5: Ese.—6: Ale.—7: Con.—8: Nos.—9: Oro.—10: Oso.—11: Serenos.—12: Silos.—13: Set.—14: Asc.

HUESCA

expres

CORRESPONSAL - DELEGADO VICENTE BELENGUER
Costanilla Lastanosa, 5 - 2.º - Teléfonos 220663 y 211654

COSAS de mi CIUDAD

● PARECE QUE ESTAN SENTENCIADAS LAS MELENAS MASCULINAS

Se rumorea insistentemente, estos días, que está a la puerta de la capital la vuelta a la moda de llevarse en los hombres el pelo corto. Aquellos que siempre estuvieron en contra de la melena masculina, están de enhorabuena. ¡Sea bien venida a casa, señora moda!

LO QUE EL VIENTO SE LLEVO

¡Lo que el viento se llevó! Aún está en la mente de todos los oscenses la noche del sábado 27 pasado. El fortísimo viento se llevó tejas, tapias cañiceras, pozales de basura, tapias terreras... y algún que otro peluquín de trasnochador. Tal fuerza se desencadenó, que varios vehículos estacionados en la vía pública, al no estar suficientemente frenados, fueron desplazados de su sitio. Hasta en el Alcoraz soplaron "malos vientos" al día siguiente, domingo.

FELICITACION PARA LOS EDILES

Nuestra más sincera felicitación a nuestro Ayuntamiento por la iniciativa de cercar los andenes acerados de la avenida de Ramón y Cajal. Ello redundará en beneficio de todos, los viandantes y vehículos. Para aquellos, porque con esta acertada medida se les obliga a cruzar la calzada por los pasos señalizados. Y para los conductores, porque podrán circular con menos peligro de atropello de insensatos.

YA NO HAY "PUNTO NEGRO" EN SIETAMO

Si bien se ha dado ya la información debida a la mejora conseguida en la entrada de la localidad de Siétamo, vaya por nuestra parte la felicitación a nuestras primeras autoridades provinciales por la celeridad con que han resuelto el problema que allí existía; así como al ingeniero y joven alcalde de la citada localidad, D. Ignacio Almudévar, por el interés puesto para conseguir un acceso franco de peligro.

José Luis.

Las GRADAS del ALCORAZ

● EXIGEN MUCHO, PERO COLABORAN POCO A LA HORA DE AYUDAR AL EQUIPO

El pasado domingo en "Alcoraz", aunque la tarde fué fresquita no pocos de los que llaman a sí mismos seguidores del Huesca, poco antes de concluir el encuentro se encargaron -con o sin razón, aquí no entramos- de "caldear el ambiente al mostrar su disconformidad, airadamente, ante la decisión del mister de sustituir a un jugador por otro.

Empecemos por aclarar que el respetable tiene todo el derecho a opinar y a exteriorizar sus sentimientos, para eso paga, pero hemos de hacer notar por otra parte, que paga por ver a un tercera división y con esto no queremos decir que ésta sea la división donde indefectiblemente se ha de ver un mal fútbol, no. Tampoco queremos ver un superfútbol.

Queremos, eso sí, que nuestro equipo sea el mejor. Que gane todos los partidos; que marque muchos goles... en fin queremos poseer un mirlo blanco, y de eso queda ya muy poco en los tiempos que vivimos. El Huesca -nuestro Huesca- creemos no debe estar compuesto solamente por once jugadores, un entrenador y una directiva. El Huesca somos, o debiéramos ser... todos. Los que acudimos al Alcoraz cada domingo y los hombres que están sobre el césped. Estos aportando su saber futbolístico, su fuerza física y su pundonor y aquellos -los que estamos en las gradas- sus voces de aliento de apoyo moral, tan

importante en los momentos cruciales de un partido, tanto si se va ganando como si no ocurre así.

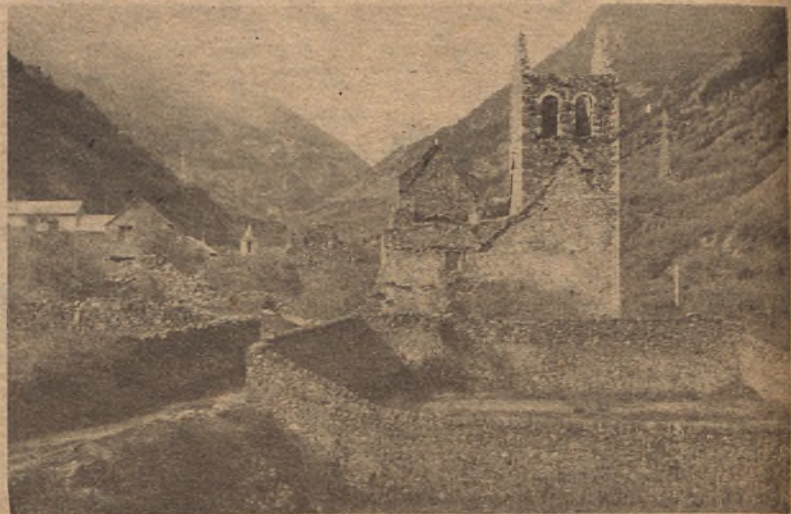
Podríamos muy bien titular este comentario... "Las gradas de Alcoraz se han quedado mudas..." pero también tendríamos que añadir... "a la hora de animar al equipo". Lástima que no aprovechemos nuestras voces también para animar, como lo hacemos para criticar y hacer pregonar a los cuatro vientos los fallos de los hombres que defienden nuestros colores. Y buena prueba de ello la tenemos en el último encuentro ante el Chantrea, en el que si el Huesca se alzó con la victoria, fue única y exclusivamente porque el once azulgrana se lo ganó a pulso contra el viento y "marea". La ayuda que les debía venir de su afición -la que tantas alineaciones perfectas confeccionan en el aire- brilló por su ausencia. Nos daba la impresión de que se estaba jugando fuera de casa. Esto, señores aficionados, no puede llevarnos a la meta que muchos de los que nos llamamos seguidores del Huesca, pretendemos. Debemos hacer fuerte el binomio afición-equipo.

Si tenemos predisposición para enjuiciar los fallos de nuestro once, mejor templeadas debiéramos tener nuestras voces para animar. Es más positivo.

UN AFICIONADO.

PEQUEÑAS HISTORIAS de los PEQUEÑOS PUEBLOS:

ABIEGO



Estas ruinas que jalonan nuestra geografía y que miramos con indiferencia muchas veces, son historia viva de nuestro pasado, un pasado que aunque miremos de frente al porvenir no podemos ni debemos olvidar. Entre estas piedras nació Aragón.

La gente de los pueblos también tiene su corazoncito. Nuestras aldeas y villas del Altoaragón han sido durante muchos años el auténtico pilar de su vivir. Los tiempos han cambiado. La vorágine del mundo actual ha absorbido gran parte de la población de nuestros pueblos. En muchos de ellos sólo quedan unas cuantas familias, unas cuantas casas vacías y un pozo de historia, de nostalgia y de romanticismo que cala muy hondo en el corazón de los altoaragoneses.

Muchas, muchísimas familias de las que hoy están afincadas en las capitales, Huesca, Zaragoza, Barcelona, etc... tienen su raíz, su entranque en estos pueblos que hoy van muriendo en su soledad.

Por eso hoy iniciamos, una serie de pequeñas historias, de pequeñas historias de nuestros diminutos pueblos, porque sabemos, porque nos consta que a muchos de nuestros lectores les gustará saber de la tierra de sus mayores. De aquella tierra perdida en la fragosidad de nuestras sierras, o en el infinito horizonte de nuestros llanos. De aquella tierra que siendo suya, la misma vida les ha quitado ABIEGO, constituye un caso típico. En lo eclesiástico siempre ha pertenecido a la diócesis de Huesca. En lo judicial al partido de Barbastro. Sus orígenes se pierden en los tiempos. La primera noticia que tenemos de él es ya bajo la dominación musulmana. Sancho Ramírez en la conquista del Somontano oscense, expulsó a la morisma de su predios.

En la Edad Media pasó a formar parte de la baronía de Antillón. Linajes afincados en él, los de Bleuca, Isarre, Aniés, Del Río y Turmo.

La familia de los Isarre sin duda alguna es la de más curiosa historia. Dice la tradición, que los jóvenes Isarre peleaban en el bando cristiano contra los moros. El reyezuelo de Alquézar, cogió prisioneros a los ancianos

padres de estos esforzados de la cruz y mandó ahorcarlos en la entrada del pueblo. Lugar hoy conocido por el "Tozal de las Forcas".

Los hijos al saber del trágico fin de sus padres, redoblaron sus ardores guerreros ante las puertas de Alquézar a las órdenes de Sancho Ramírez, y dieron muerte de propia mano al cacique de Alquézar.

Sancho Ramírez, les concedió Escudo de Armas, que todavía constan en las puertas nobles del casal; El escudo de gules con tres cabezas de moros.

A esta familia pertenece el siervo de Dios Pedro Francisco Isarre y Cáncer nacido en 1647 cuya cabeza se conserva en el templo parroquial de Abiego.

La iglesia construída en 1099, perteneció a Alquézar, pasando más tarde a la

jurisdicción del Obispo de Tortosa, hasta 1242. La fábrica de la actual data de 1663.

El Pueblo de Abiego tiene sus fiestas populares y clásicas el 20 de Enero en honor a San Fabián y San Sebastián. También celebran la Fiesta del Convento de San Joaquín, El 12 de Mayo en honor de San Juan Facundo. Y el día 9 de Mayo van de Romería al santuario de nuestra Señora del Pueyo.

Así que ya saben tantos Bleuca, Turmos, Isarre, Aniés y Del Río como abundan entre los apellidos de nuestra región.

Sus antepasados fueron cruzados del cristianismo en tierras de moros en el Alto Aragón. Orgullosos pueden estar de ellos.

PETRUS

FUTBOL

En GETAFE nos ESPERAN

CON UN POCO DE SUERTE SE PODRIA REPETIR LO DE PAMPLONA

Estuvimos presenciando el encuentro At. Huesca-Norma correspondiente al Campeonato de Primera Categoría regional. A parte de lo que ocurrió en el terreno de juego, que no estuvo nada mal teniendo en cuenta el fuerte ventarrón que soplabá, nos llamó la atención el abandono en que actualmente se encuentran las instalaciones del "estadio" de San Jorge... ¿Es que no existe presupuesto para su conservación?

También "detectamos" la poca afición que existe para presenciar estos partidos de fútbol modesto. Allí se dieron cita "cuatro y el de la guitarra", que no creemos que dejaran en taquilla ni tan siquiera lo que costó el trío arbitral de turno... ¡Está visto que en Huesca, el público se inclina más por el deporte del "trago y la banderilla"

Por la tarde giramos una vuelta por unos cuantos establecimientos de bebidas. Tal era el gentío existente en estos "estadios" que el llegar de la puerta a la barra costaba casi tanto como salir en coche del Alcoraz en una tarde futbolera... ¡Hay que ver qué influencia tiene la publicidad de la tele!

Y por fin vamos a hablar del Huesca, que por cierto no está tan "pachucho" como dicen por ahí... ¡Ya verán ustedes como el domingo le mete mano al Getafe...! Lo que ocurre es que a nuestros jugadores, como a los buenos perros de caza, no les va el viento de cara, y como muy bien decía un aficionado "ni el del otro "lau" tampoco!"

Cid Carriega pese a que es buen cristiano, no le debe gustar "Lacruz", pues cuenta con él en muy pocas ocasiones. El domingo muchos aficionados, al verle en las gradas del Alcoraz, pensaron... "con éste en la media otro pelo nos luciría... (y al Granada también)"

Volviendo otra vez al Huesca, les diremos que el encuentro que el próximo domingo ha de jugar en Getafe, dará comienzo a las 11,30 de la mañana y para dirigir el mismo se ha solicitado árbitro neutral.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA BERNUES

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1973
Diputación de Huesca